

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 916

XII LEGISLATURA

29 de abril de 2026

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 12-26/PE-001091, Pregunta relativa al Bono Social Térmico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 12-26/PE-001092, Pregunta relativa al funcionamiento del servicio de ayuda a domicilio en los municipios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 12-26/PE-001093, Pregunta relativa a la adjudicación de vivienda social por causa de desahucio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 12-26/PE-001094, Pregunta relativa a los casos de desahucio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 12-26/PE-001095, Pregunta relativa a los hogares en riesgo de desahucio en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 12-26/PE-001096, Pregunta relativa a las emergencias habitacionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 12-26/PE-001097, Pregunta relativa al programa 13 del PEV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

- 12-26/PE-001098, Pregunta relativa a la información pública sobre vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-26/PE-001099, Pregunta relativa al programa 13 del PEV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-26/PE-001100, Pregunta relativa al programa 13 del PEV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-26/PE-001101, Pregunta relativa a los procesos de desahucio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-26/PE-001102, Pregunta relativa al programa 13 del PEV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-26/PE-001103, Pregunta relativa a las solicitudes de acceso a información pública sobre la vivienda y desahucios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-26/PE-001104, Pregunta relativa al derecho a una vivienda digna (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-26/PE-001105, Pregunta relativa a la vivienda social o de emergencia habitacional en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-26/PE-001106, Pregunta relativa a las ayudas al alquiler (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-26/PE-001107, Pregunta relativa al CEIP Benafelix, de Ubrique (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-26/PE-001108, Pregunta relativa a la escuela infantil La Esperanza de Ubrique (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-26/PE-001109, Pregunta relativa al puente de San Miguel de Arcos de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-26/PE-001110, Pregunta relativa a la situación de la atención a la diversidad en el CEIP Blas Infante de Jerez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-26/PE-001111, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-26/PE-001112, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-26/PE-001113, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 916

XII LEGISLATURA

29 de abril de 2026

- 12-26/PE-001114, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-26/PE-001115, Pregunta relativa a la promoción directa de vivienda pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-26/PE-001116, Pregunta relativa a la promoción directa de vivienda pública en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-26/PE-001117, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de Medidas urgentes en materia de vivienda en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-26/PE-001118, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-26/PE-001119, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-26/PE-001120, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-26/PE-001121, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-26/PE-001122, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-26/PE-001123, Pregunta relativa a la promoción directa de la vivienda pública en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-26/PE-001124, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-26/PE-001125, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-26/PE-001126, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-26/PE-001127, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-26/PE-001128, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58

CVE: BOPA_12_916

- 12-26/PE-001129, Pregunta relativa a la promoción directa de vivienda pública en Sevilla
(Calificación favorable y admisión a trámite)
60
- 12-26/PE-001130, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
62
- 12-26/PE-001131, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
64
- 12-26/PE-001132, Pregunta relativa a la promoción directa de la vivienda pública en Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
66
- 12-26/PE-001133, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
68
- 12-26/PE-001134, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
70
- 12-26/PE-001135, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
72
- 12-26/PE-001136, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
74
- 12-26/PE-001137, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda en Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
76
- 12-26/PE-001138, Pregunta relativa a la promoción directa de vivienda pública en Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
77
- 12-26/PE-001139, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
79
- 12-26/PE-001140, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
81
- 12-26/PE-001141, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
82
- 12-26/PE-001142, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
84

– 12-26/PE-001143, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda en Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	86
– 12-26/PE-001144, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	87
– 12-26/PE-001145, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	89
– 12-26/PE-001146, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	91
– 12-26/PE-001147, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	93
– 12-26/PE-001148, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda en Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	95
– 12-26/PE-001149, Pregunta relativa a la promoción directa de vivienda pública en Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	96
– 12-26/PE-001150, Pregunta relativa a la promoción directa de vivienda pública en Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	98
– 12-26/PE-001151, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	100
– 12-26/PE-001152, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	102
– 12-26/PE-001153, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	104
– 12-26/PE-001154, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda en Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	106
– 12-26/PE-001155, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	107
– 12-26/PE-001156, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	109

- 12-26/PE-001157, Pregunta relativa a la promoción directa de vivienda pública en Almería
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 12-26/PE-001158, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 12-26/PE-001159, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 12-26/PE-001160, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Almería
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 12-26/PE-001161, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda en Almería
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 12-26/PE-001162, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Sevilla
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 12-26/PE-001163, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda en Sevilla
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 12-26/PE-001164, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 12-26/PE-001165, Pregunta relativa a la planificación educativa tras la comunicación de la Diputación de Sevilla sobre el IES Híspalis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 12-26/PE-001166, Pregunta relativa a la situación de las viviendas, propiedad de AVRA, sitas en calle Trinidad, número 89, en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 12-26/PE-001167, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 12-26/PE-001168, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 12-26/PE-001169, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 12-26/PE-001170, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 12-26/PE-001171, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133
- 12-26/PE-001172, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 916

XII LEGISLATURA

29 de abril de 2026

- 12-26/PE-001173, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135
- 12-26/PE-001174, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
- 12-26/PE-001175, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados que han ingresado en los centros de protección de menores de Andalucía desde 2022 hasta la fecha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 137
- 12-26/PE-001176, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 12-26/PE-001177, Pregunta relativa a la eliminación de los ciclos de formación profesional de grado básico al alumnado NEAE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139
- 12-26/PE-001178, Pregunta relativa a las medidas para aliviar las listas de espera y para mejorar la calidad del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 12-26/PE-001179, Pregunta relativa a la limpieza y a las condiciones higiénico-sanitarias en los colegios públicos de Camas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 12-26/PE-001180, Pregunta relativa al Servicio Andaluz de Teleasistencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 12-26/PE-001181, Pregunta relativa a las inversiones en el conjunto arqueológico de Cástulo (Linares) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 145
- 12-26/PE-001182, Pregunta relativa a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 12-26/PE-001183, Pregunta relativa a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
- 12-26/PE-001184, Pregunta relativa a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 149
- 12-26/PE-001185, Pregunta relativa a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
- 12-26/PE-001186, Pregunta relativa a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 151
- 12-26/PE-001187, Pregunta relativa a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 153
- 12-26/PE-001188, Pregunta relativa a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 155

CVE: BOPA_12_916

- 12-26/PE-001189, Pregunta relativa a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

157
- 12-26/PE-001190, Pregunta relativa a los motivos por los que no se encuentran accesibles en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía la totalidad de los documentos del expediente «PGRN Adecuación cerramientos cinegéticos montes PGI S. Morena Jaén, fase 2» con número «CONTR2025 422056». (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

159
- 12-26/PE-001191, Pregunta relativa a la falta de una base terrestre estable del servicio de emergencias sanitarias 061 en la comarca de Baza (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

161
- 12-26/PE-001192, Pregunta relativa a la situación actual del programa de cribado de cáncer de cuello de útero, tras la implantación del modelo poblacional en el distrito sanitario Granada-Metropolitano (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

163
- 12-26/PE-001193, Pregunta relativa a la atención primaria en el centro de salud Fortuny-Velutti, en la ciudad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

165
- 12-26/PE-001194, Pregunta relativa al deterioro de la atención primaria en la zona básica de salud de Guadix y a la falta de cobertura sanitaria en el nordeste de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

167
- 12-26/PE-001195, Pregunta relativa al cierre de la escuela infantil El Príncipe, en la ciudad de Granada, y a la reducción de plazas públicas de 0-3 años (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

169
- 12-26/PE-001196, Pregunta relativa a la situación de la plantilla de la fábrica Torraspapel, en Motril (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

171
- 12-26/PE-001197, Pregunta relativa a la gestión ineficaz del mobiliario y del equipamiento tecnológico en los centros educativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

173
- 12-26/PE-001198, Pregunta relativa a los incumplimientos en la inscripción de médicos en el REPS (Registro Estatal de Profesionales Sanitarios) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

174
- 12-26/PE-001199, Pregunta relativa a los incumplimientos en la inscripción de médicos en el REPS (Registro Estatal de Profesionales Sanitarios) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

175
- 12-26/PE-001200, Pregunta relativa a los incumplimientos en la inscripción de médicos en el REPS (Registro Estatal de Profesionales Sanitarios) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

176

- 12-26/PE-001201, Pregunta relativa a las medidas para asegurar el proceso de obtención de la especialidad en medicina de urgencias y emergencias (MUE) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 177
- 12-26/PE-001202, Pregunta relativa al incumplimiento del Real Decreto 610/2024 por el que se regula el acceso a la especialidad en medicina de urgencias y emergencias (MUE) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 179

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001091, Pregunta relativa al Bono Social Térmico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa al Bono Social Térmico.

PREGUNTA

¿Cuántas de las personas que reciben el Bono Social Térmico en Andalucía tienen nacionalidad extranjera desde 2022 hasta 2026? Desglosado por año y nacionalidad, salvaguardando la protección de datos.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001092, Pregunta relativa al funcionamiento del servicio de ayuda a domicilio en los municipios andaluces

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas al funcionamiento del servicio de ayuda a domicilio en los municipios andaluces.

PREGUNTAS

¿Cómo se lleva a cabo la coordinación entre la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la Junta de Andalucía y los ayuntamientos de los municipios para ofrecer el servicio de ayuda a domicilio?

¿Existen discrepancias entre la previsión de los ayuntamientos de los municipios y el número real de dependientes que utilizan este servicio?

¿Qué actuaciones lleva a cabo la Consejería cuando esto pasa?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001093, Pregunta relativa a la adjudicación de vivienda social por causa de desahucio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a la adjudicación de vivienda social por causa de desahucio.

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde la solicitud hasta la adjudicación de una vivienda social por causa de desahucio?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001094, Pregunta relativa a los casos de desahucio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los casos de desahucio.

PREGUNTA

¿Cómo se articula la coordinación entre los servicios sociales autonómicos y los municipales en los casos de desahucio?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001095, Pregunta relativa a los hogares en riesgo de desahucio en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los hogares en riesgo de desahucio en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Existe un plan autonómico específico para la atención a hogares en riesgo de desahucio?

¿Cuál es el plan?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001096, Pregunta relativa a las emergencias habitacionales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a las emergencias habitacionales.

PREGUNTA

¿Existe un protocolo específico de actuación para trabajadores sociales ante un aviso de lanzamiento judicial? Además, indicar cuántos profesionales de los servicios sociales están asignados específicamente a la atención de emergencias habitacionales y cuál es la formación que reciben estos profesionales en materia de derecho a la vivienda y mediación con entidades financieras o propietarios.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001097, Pregunta relativa al programa 13 del PEV

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa al programa 13 del PEV.

PREGUNTA

¿Qué entidades (públicas o privadas) han sido beneficiarias de contratos o subvenciones a programas de realojo, ayudas al alquiler, atención social y captación de viviendas, con cargo a este programa?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001098, Pregunta relativa a la información pública sobre vivienda

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a la información pública sobre vivienda.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la igualdad de trato a colectivos vulnerables (indicar sobre familias monoparentales, personas migrantes y víctimas de violencia de género)?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001099, Pregunta relativa al programa 13 del PEV

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa al programa 13 del PEV.

PREGUNTA

¿Qué objetivos cuantificables, con indicadores, se fijaron en los programas presupuestarios y en los planes de actuación vinculados al programa 13 del PEV al inicio del ejercicio, y qué grado de cumplimiento presenta cada uno de ellos a fecha actual, con datos desglosados por territorio y tipología de actuación?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández,
Alicia Murillo López,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Víctor Manuel Torres Caballero y
Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001100, Pregunta relativa al programa 13 del PEV

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa al programa 13 del PEV.

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía total que están destinando del programa 13 del PEV? Indicar exactamente qué importe exacto se ha ejecutado hasta la fecha y en qué partidas concretas.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001101, Pregunta relativa a los procesos de desahucio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los procesos de desahucio.

PREGUNTA

¿Cuántas familias han sido atendidas por los servicios sociales autonómicos en relación con procesos de desahucio en el último año?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001102, Pregunta relativa al programa 13 del PEV

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa al programa 13 del PEV.

PREGUNTA

¿Existen remanentes no ejecutados del programa 13 del PEV? En caso afirmativo, indique importe y motivos. Además, indicar qué mecanismos de control y auditoría se aplican al uso de estos fondos.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001103, Pregunta relativa a las solicitudes de acceso a información pública sobre la vivienda y desahucios

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a las solicitudes de acceso a información pública sobre la vivienda y desahucios.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de acceso a información pública sobre la vivienda y desahucios se han recibido y cuántas se han resuelto favorablemente en los últimos dos años?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández,
Alicia Murillo López,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Víctor Manuel Torres Caballero y
Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001104, Pregunta relativa al derecho a una vivienda digna

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa al derecho a una vivienda digna.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno autonómico que su actuación garantiza el derecho constitucional a una vivienda digna?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001105, Pregunta relativa a la vivienda social o de emergencia habitacional en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas, con ruego de respuesta escrita, relativas a la vivienda social o de emergencia habitacional en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas del parque público autonómico están actualmente calificadas como vivienda social o de emergencia habitacional?

De esas viviendas, ¿cuántas se han destinado específicamente en el último año a personas o familias afectadas por procesos de desahucio?

¿Existe un registro de demandantes de vivienda social? ¿Se prevé ampliarlo?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001106, Pregunta relativa a las ayudas al alquiler

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas al alquiler.

PREGUNTA

¿Qué tipo de ayudas económicas directas se conceden (alquiler social, ayudas de emergencia, avales, etcétera) y cuántos son los beneficiarios por cada ayuda?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001107, Pregunta relativa al CEIP Benafelix, de Ubrique

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas al CEIP Benafelix, de Ubrique.

PREGUNTAS

¿Qué planes tiene el Gobierno ante la situación que está viviendo la comunidad educativa del CEIP Benafelix, de Ubrique, tras el temporal?

¿Qué medidas se están tomando para garantizar la seguridad en el edificio de dicho centro?

¿Cuándo se prevé la vuelta de la actividad lectiva en dicho edificio del centro?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

Miren Begoñe Iza de la Torre y

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001108, Pregunta relativa a la escuela infantil La Esperanza de Ubrique

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la escuela infantil La Esperanza de Ubrique.

PREGUNTAS

¿Qué planes tiene el Gobierno ante la situación que está viviendo la comunidad educativa de la E.I. La Esperanza de Ubrique tras el temporal?

¿Qué medidas se están tomando para garantizar la seguridad en el edificio de dicho centro?

¿Cuándo se prevé la vuelta de la actividad lectiva en dicho edificio del centro?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

Miren Begoña Iza de la Torre y

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001109, Pregunta relativa al puente de San Miguel de Arcos de la Frontera

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas al puente de San Miguel de Arcos de la Frontera.

PREGUNTAS

- ¿Qué planes tiene el Gobierno ante la situación del puente de San Miguel de Arcos de la Frontera?
- ¿Tiene prevista la Junta de Andalucía alguna actuación al respecto?
- ¿Tiene prevista la Junta de Andalucía la reparación del mismo?
- ¿Tiene prevista la Junta de Andalucía la sustitución del actual puente por otro?
- ¿Tiene prevista la Junta de Andalucía alguna medida para la compensación de los vecinos y vecinas afectadas por la situación actual del puente?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.
Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
Miren Begoñe Iza de la Torre y
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001110, Pregunta relativa a la situación de la atención a la diversidad en el CEIP Blas Infante de Jerez

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026
Orden de publicación de 5 de marzo de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la situación de la atención a la diversidad en el CEIP Blas Infante de Jerez.

PREGUNTAS

¿Considera la Consejería que están cubriendo con suficiente personal todas las necesidades del alumnado NEAE del CEIP Blas Infante de Jerez?

¿Tiene planificado la Junta de Andalucía aumentar el número de horas de PTIS que atiende el centro?

¿Tiene constancia de que todo el alumnado que requiere PTIS es atendido durante todas las horas lectivas?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.
Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
Miren Begoña Iza de la Torre y
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001111, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda de Andalucía**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la gestión del parque público de vivienda de Andalucía.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas viviendas del parque público de vivienda propiedad de la Junta de Andalucía y gestionadas por AVRA existen en Andalucía? Desglosar por provincias y, en su caso, por municipios.

Del total indicado en la pregunta anterior, ¿cuántas viviendas se encuentran adscritas a régimen de alquiler y cuántas en otros regímenes? Desglosar por provincias y, en su caso, por municipios. Especificar el tipo de alquiler (social/asequible u otras modalidades empleadas por AVRA).

¿Cuántas viviendas gestionadas por AVRA a cierre de 2025 corresponden a VPO (vivienda protegida) y cuántas a otras tipologías del parque público de vivienda? Desglosar por provincia y, en su caso, por municipios.

¿Cuál es el tiempo medio de vacancia de las viviendas no adjudicadas en Andalucía a 31 de diciembre de 2025? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,
Alejandro Hernández Valdés y
Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001112, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda en Córdoba**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la gestión del parque público de vivienda en Córdoba.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas viviendas del parque público de vivienda propiedad de la Junta de Andalucía y gestionadas por AVRA existen en Córdoba? Desglosar por municipio.

Del total indicado en la pregunta anterior, ¿cuántas viviendas se encuentran en régimen de alquiler y cuántas en otros regímenes a fecha 31 de diciembre de 2025 en Córdoba? Desglosar por municipio y especificar el tipo de alquiler (social/asequible u otras modalidades empleadas por AVRA).

¿Cuántas viviendas gestionadas por AVRA a cierre del 2025 corresponden a VPO (vivienda protegida) y cuántas a otras tipologías del parque público de vivienda en la provincia de Córdoba? Desglosar por municipios.

¿Cuál es el tiempo medio de vacancia de las viviendas no adjudicadas en Córdoba a 31 de diciembre de 2025? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001113, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Córdoba**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la adjudicación de viviendas públicas en Córdoba.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas protegidas (VPO) promovidas directamente por la Junta de Andalucía o por AVRA se han adjudicado y/o entregado en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en la provincia de Córdoba? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Córdoba tenían nacionalidad española exclusivamente? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Córdoba tenían doble nacionalidad (española y otra)? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Córdoba tenían nacionalidad distinta de la española? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Córdoba acreditaban el requisito de empadronamiento previo en el municipio correspondiente con antigüedad? Indicar si dicha antigüedad era: (I) inferior a un año, (II) entre uno y cinco años, y (III) superior a cinco años. Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, respecto de los adjudicatarios en la provincia de Córdoba con nacionalidad distinta de la española o con doble nacionalidad, ¿cuántos acreditaban una residencia legal en España: (I) inferior a cinco años, (II) entre cinco y diez años, y (III) superior a diez años? Desglosar por municipios y anualidad.

¿Qué criterios de arraigo o vinculación con el municipio se han aplicado en los procedimientos de adjudicación de VPO en la provincia de Córdoba en cada uno de los ejercicios 2022-2025?

En caso de que la consejería no disponga de alguno de los datos solicitados en las preguntas anteriores para la adjudicación de VPO en la provincia de Córdoba, ¿se recogen dichos datos en los expedientes administrativos de adjudicación y desde qué fecha se encuentran sistematizados para su explotación estadística?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001114, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Córdoba**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Córdoba.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas verificaciones, inspección y/o comprobaciones ha realizado AVRA en la provincia de Córdoba para comprobar la situación legal y contractual de las viviendas públicas titularidad de la Junta de Andalucía? Indicar, en su caso, cuántas verificaciones fueron de oficio y cuántas por denuncia o aviso. Desglosar por municipios.

¿Cuántos expedientes se han incoado a cierre de 2025 por incumplimientos, irregularidades o usos no autorizados en viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Córdoba? Desglosar por municipios e indicar la tipología de irregularidad: ocupación sin título, cesión o realquiler no autorizado, impago, falseamiento de datos, uso distinto de vivienda habitual u otros.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, se encontraban ocupadas ilegalmente a fecha de 31 de diciembre de 2025 en la provincia de Córdoba? Desglosar por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, estaban siendo usadas con fines lucrativos y/o delictivos o uso incompatible con su función social a cierre de 2025 en la provincia de Córdoba? Desglosar por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

En relación con la pregunta anterior, ¿en cuántos casos ha iniciado AVRA procedimientos de recuperación posesoria/desalojo o acciones judiciales o administrativas para recuperar las viviendas del parque público por ocupación ilegal o irregularidades graves en la provincia de Córdoba? Indicar cuántos procedimientos están en trámite y cuántos resueltos. Desglosar por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público en situación irregular han sido recuperadas por AVRA durante 2025 en la provincia de Córdoba? Desglosar por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público que se encontraban en situación irregular en la provincia de Córdoba han sido readjudicadas efectivamente durante 2025? Desglosar por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001115, Pregunta relativa a la promoción directa de vivienda pública en Andalucía**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas, con ruego de respuesta escrita, relativas a la promoción directa de vivienda pública en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas VPO en régimen de alquiler, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y puesto a disposición para adjudicación en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad, provincia y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de alquiler han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía? Desglosar por anualidad, provincia y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

¿Cuántas VPO en régimen de propiedad, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y entregado en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025? Desglosar por anualidad, provincia y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de propiedad han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía? Desglosar por anualidad, provincia y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántas VPO finalizadas quedaron pendientes de adjudicación o entrega al cierre del ejercicio correspondiente? Desglosar por anualidad, provincia y municipio.

¿Cuántas VPO promovidas directamente por la Junta de Andalucía se encontraban en ejecución al cierre del ejercicio 2025? Desglosar por provincias y por municipios.

¿Cuántas VPO promovidas por la Junta de Andalucía se encuentran actualmente en ejecución (obras iniciadas)? Desglosar por provincias y por municipios. Indicar la fecha prevista para la finalización de las obras y la adjudicación o entrega.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001116, Pregunta relativa a la promoción directa de vivienda pública en Córdoba**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la promoción directa de vivienda pública en Córdoba.

PREGUNTAS

¿Cuántas VPO en régimen de alquiler, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y puesto a disposición para adjudicación en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en la provincia de Córdoba? Desglosar por anualidad y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de alquiler han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía en la provincia de Córdoba? Desglosar por anualidad y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

¿Cuántas VPO en régimen de propiedad, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y entregado en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 en la provincia de Córdoba? Desglosar por anualidad y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de propiedad han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía en la provincia de Córdoba? Desglosar por anualidad y municipio. Especificar el porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántas VPO finalizadas en la provincia de Córdoba quedaron pendientes de adjudicación o entrega al cierre del ejercicio correspondiente? Desglosar por anualidad y municipio.

¿Cuántas VPO promovidas directamente por la Junta de Andalucía en la provincia de Córdoba se encontraban en ejecución al cierre del ejercicio 2025? Desglosar por municipios.

¿Cuántas VPO promovidas por la Junta de Andalucía se encuentran actualmente en ejecución (obras iniciadas) en la provincia de Córdoba? Desglosar por municipios. Indicar la fecha prevista para la finalización de las obras y la adjudicación o entrega.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001117, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de Medidas urgentes en materia de vivienda en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de Medidas urgentes en materia de vivienda en Córdoba.

PREGUNTAS

¿Qué municipios de la provincia de Córdoba se han adherido y acordado la aplicación de las medidas contempladas en dicho decreto ley? Desglosar por municipios.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuáles de esos municipios cordobeses han aprobado que la medida transitoria de suelo prevista en el Decreto Ley 1/2025 sea de aplicación en todo el suelo urbano del término municipal? Desglosar por municipios.

Desde su entrada en vigor, ¿cuántas promociones de viviendas protegidas se han iniciado en la provincia de Córdoba al amparo del Decreto Ley 1/2025 en los municipios adheridos? Desglosar por municipios y número exacto de viviendas previstas. Indicar, en su caso, si se encuentran en fase de planeamiento, licencia, obra o finalización.

¿Qué estimación de incremento de oferta de vivienda protegida en la provincia de Córdoba atribuye la Junta de Andalucía a la aplicación del Decreto Ley 1/2025? Desglosar por municipios.

¿Qué actuaciones de seguimiento, coordinación o asistencia técnica ha realizado la Consejería competente con los ayuntamientos cordobeses para facilitar la aplicación del Decreto Ley 1/2025 durante su primer año de vigencia? Indicar número de actuaciones realizadas. Desglosar por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001118, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda de Andalucía.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas verificaciones, inspección y/o comprobaciones ha realizado AVRA para comprobar la situación legal y contractual de las viviendas públicas titularidad de la Junta de Andalucía? Indicar, en su caso, cuántas verificaciones fueron de oficio y cuántas por denuncia o aviso. Desglosar por provincias y, en su caso, por municipios.

¿Cuántos expedientes se han incoado a cierre de 2025 por incumplimientos, irregularidades o usos no autorizados en viviendas del parque público de vivienda? Desglosar por provincias y, en su caso, por municipios. Indicar la tipología de irregularidad: ocupación sin título, cesión o realquiler no autorizado, impago, falseamiento de datos, uso distinto de vivienda habitual, u otros.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, se encontraban ocupadas ilegalmente a fecha de 31 de diciembre de 2025? Desglosar por provincias y, en su caso, por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, estaban siendo usadas con fines lucrativos y/o delictivos o uso incompatible con su función social a cierre de 2025? Desglosar por provincias y, en su caso, por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

En relación con la pregunta anterior, ¿en cuántos casos ha iniciado AVRA procedimientos de recuperación posesoria/desalojo o acciones judiciales o administrativas para recuperar las viviendas del parque público por ocupación ilegal o irregularidades graves? Indicar cuántos procedimientos están en trámite y cuántos resueltos. Desglosar por provincias y, en su caso, por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público en situación irregular han sido recuperadas por AVRA durante 2025? ¿Cuál es el plazo medio de tiempo desde que AVRA identifica la irregularidad hasta la recuperación del inmueble? Desglosar por provincias y, en su caso, por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público que se encontraban en situación irregular han sido readjudicadas efectivamente durante 2025? Desglosar por provincias y, en su caso, por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001119, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Andalucía**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas, con ruego de respuesta escrita, relativas a la adjudicación de viviendas públicas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas protegidas (VPO) promovidas directamente por la Junta de Andalucía o por AVRA se han adjudicado y/o entregado en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por provincias y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO tenían nacionalidad española exclusivamente? Desglosar por provincias y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO tenían doble nacionalidad (española y otra)? Desglosar por provincias y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO tenían nacionalidad distinta de la española? Desglosar por provincias y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO acreditaban el requisito de empadronamiento previo en el municipio correspondiente con una antigüedad? Indicar si dicha antigüedad era (I) inferior a un año, (II) entre uno y cinco años, y (III) superior a cinco años. Desglosar por provincias y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, respecto de los adjudicatarios con nacionalidad distinta de la española o con doble nacionalidad, ¿cuántos acreditaban una residencia legal en España: (I) inferior a cinco años, (II) entre cinco y diez años, y (III) superior a diez años? Desglosar por provincias y anualidad.

¿Qué criterios de arraigo o vinculación con el municipio se han aplicado en los procedimientos de adjudicación de VPO en cada uno de los ejercicios 2022-2025?

En caso de que la Consejería no disponga de alguno de los datos solicitados en las preguntas anteriores, ¿se recogen dichos datos en los expedientes administrativos de adjudicación y desde qué fecha se encuentran sistematizados para su explotación estadística?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001120, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda de Andalucía han sido objeto de rehabilitación integral en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y provincia. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y provincia.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda de Andalucía han sido objeto de actuaciones de reparación, mantenimiento o reforma parcial en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y provincia. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y provincia.

¿Cuál ha sido la inversión total ejecutada en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 destinada al mantenimiento, conservación y mejora del parque público de vivienda? Desglosar por anualidad y provincia. Indicar el programa presupuestario al que se imputan dichas actuaciones.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda de Andalucía se encontraban pendientes de rehabilitación al cierre de cada ejercicio desde 2022 hasta 2025? Desglosar por anualidad y provincia.

¿Cuál ha sido el plazo medio de ejecución de las obras de rehabilitación integral realizadas en cada ejercicio desde 2022 hasta 2025, computado desde la detección de la necesidad de actuación hasta la finalización de las obras? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001121, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda.

PREGUNTAS

¿Qué municipios de Andalucía se han adherido y acordado la aplicación de las medidas contempladas en dicho decreto ley? Desglosar por provincia y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuáles de esos municipios han aprobado que la medida transitoria de suelo prevista en el Decreto Ley 1/2025 sea de aplicación en todo el suelo urbano del término municipal? Desglosar por provincia y municipio.

Desde su entrada en vigor, ¿cuántas promociones de viviendas protegidas se han iniciado al amparo del Decreto Ley 1/2025 en los municipios adheridos? Desglosar por provincia, municipio y número exacto de viviendas previstas. Indicar, en su caso, si se encuentran en fase de planeamiento, licencia, obra o finalización.

¿Qué estimación de incremento de oferta de vivienda protegida (número de viviendas) atribuye la Junta de Andalucía a la aplicación del Decreto Ley 1/2025, transcurrido un año desde su aprobación? Desglosar por provincia y, en su caso, por municipio.

¿Qué actuaciones de seguimiento, coordinación o asistencia técnica ha realizado la Consejería competente con los ayuntamientos para facilitar la aplicación del Decreto Ley 1/2025 durante su primer

año de vigencia? Indicar número de actuaciones realizadas. Desglosar por provincia y, en su caso, por municipio.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001122, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Córdoba.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Córdoba han sido objeto de rehabilitación integral en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y municipios. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y municipio.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Córdoba han sido objeto de actuaciones de reparación, mantenimiento o reforma parcial en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y municipio. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y municipio.

¿Cuál ha sido la inversión total ejecutada en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 destinada al mantenimiento, conservación y mejora del parque público de vivienda en la provincia de Córdoba? Desglosar por anualidad y municipio. Indicar el programa presupuestario al que se imputan dichas actuaciones.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Córdoba se encontraban pendientes de rehabilitación al cierre de cada ejercicio desde 2022 hasta 2025? Desglosar por anualidad y municipio.

¿Cuál ha sido el plazo medio de ejecución de las obras de rehabilitación integral realizadas, en el parque público de vivienda en la provincia de Córdoba, en cada ejercicio desde 2022 hasta 2025, computado desde la detección de la necesidad de actuación hasta la finalización de las obras? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001123, Pregunta relativa a la promoción directa de la vivienda pública en Granada**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la promoción directa de vivienda pública en Granada.

PREGUNTAS

¿Cuántas VPO en régimen de alquiler, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y puesto a disposición para adjudicación en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en la provincia de Granada? Desglosar por anualidad y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de alquiler han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada? Desglosar por anualidad y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

¿Cuántas VPO en régimen de propiedad, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y entregado en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 en la provincia de Granada? Desglosar por anualidad y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de propiedad han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada? Desglosar por anualidad y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántas VPO finalizadas en la provincia de Granada quedaron pendientes de adjudicación o entrega al cierre del ejercicio correspondiente? Desglosar por anualidad y municipio.

¿Cuántas VPO promovidas directamente por la Junta de Andalucía en la provincia de Granada se encontraban en ejecución al cierre del ejercicio 2025? Desglosar por municipios.

¿Cuántas VPO promovidas por la Junta de Andalucía se encuentran actualmente en ejecución (obras iniciadas) en la provincia de Granada? Desglosar por municipios. Indicar la fecha prevista para la finalización de las obras y la adjudicación o entrega.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001124, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Granada.

PREGUNTAS

¿Qué municipios de la provincia de Granada se han adherido y acordado la aplicación de las medidas contempladas en dicho decreto ley? Desglosar por municipios.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuáles de esos municipios granadinos han aprobado que la medida transitoria de suelo prevista en el Decreto Ley 1/2025 sea de aplicación en todo el suelo urbano del término municipal? Desglosar por municipios.

Desde su entrada en vigor, ¿cuántas promociones de viviendas protegidas se han iniciado en la provincia de Granada al amparo del Decreto Ley 1/2025 en los municipios adheridos? Desglosar por municipios y número exacto de viviendas previstas. Indicar, en su caso, si se encuentran en fase de planeamiento, licencia, obra o finalización.

¿Qué estimación de incremento de oferta de vivienda protegida en la provincia de Granada atribuye la Junta de Andalucía a la aplicación del Decreto Ley 1/2025? Desglosar por municipios.

¿Qué actuaciones de seguimiento, coordinación o asistencia técnica ha realizado la Consejería competente con los ayuntamientos granadinos para facilitar la aplicación del Decreto Ley 1/2025 durante su primer año de vigencia? Indicar número de actuaciones realizadas. Desglosar por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001125, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Granada**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026
Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Granada.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Granada han sido objeto de rehabilitación integral en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y municipios. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y municipio.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Granada han sido objeto de actuaciones de reparación, mantenimiento o reforma parcial en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y municipio. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y municipio.

¿Cuál ha sido la inversión total ejecutada en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 destinada al mantenimiento, conservación y mejora del parque público de vivienda en la provincia de Granada? Desglosar por anualidad y municipio. Indicar el programa presupuestario al que se imputan dichas actuaciones.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Granada se encontraban pendientes de rehabilitación al cierre de cada ejercicio desde 2022 hasta 2025? Desglosar por anualidad y municipio.

¿Cuál ha sido el plazo medio de ejecución de las obras de rehabilitación integral realizadas, en el parque público de vivienda en la provincia de Granada, en cada ejercicio desde 2022 hasta 2025, computado desde la detección de la necesidad de actuación hasta la finalización de las obras? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001126, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Granada**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la adjudicación de viviendas públicas en Granada.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas protegidas (VPO) promovidas directamente por la Junta de Andalucía o por AVRA se han adjudicado y/o entregado en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en la provincia de Granada? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Granada tenían nacionalidad española exclusivamente? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Granada tenían doble nacionalidad (española y otra)? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Granada tenían nacionalidad distinta de la española? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Granada acreditaban el requisito de empadronamiento previo en el municipio correspondiente con antigüedad? Indicar si dicha antigüedad era (I) inferior a un año, (II) entre uno y cinco años, y (III) superior a cinco años. Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, respecto de los adjudicatarios en la provincia de Granada con nacionalidad distinta de la española o con doble nacionalidad, ¿cuántos acreditaban una residencia

legal en España: (I) inferior a cinco años, (II) entre cinco y diez años, y (III) superior a diez años? Desglosar por municipios y anualidad.

¿Qué criterios de arraigo o vinculación con el municipio se han aplicado en los procedimientos de adjudicación de VPO en la provincia de Granada en cada uno de los ejercicios 2022-2025?

En caso de que la Consejería no disponga de alguno de los datos solicitados en las preguntas anteriores para la adjudicación de VPO en la provincia de Granada, ¿se recogen dichos datos en los expedientes administrativos de adjudicación y desde qué fecha se encuentran sistematizados para su explotación estadística?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001127, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda en Granada**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la gestión del parque público de vivienda en Granada.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas viviendas del parque público de vivienda propiedad de la Junta de Andalucía y gestionadas por AVRA existen en Granada? Desglosar por municipio.

Del total indicado en la pregunta anterior, ¿cuántas viviendas se encuentran en régimen de alquiler y cuántas en otros regímenes a fecha 31 de diciembre de 2025 en Granada? Desglosar por municipio y especificar el tipo de alquiler (social/asequible u otras modalidades empleadas por AVRA).

¿Cuántas viviendas gestionadas por AVRA a cierre del 2025 corresponden a VPO (vivienda protegida) y cuántas a otras tipologías del parque público de vivienda en la provincia de Granada? Desglosar por municipios.

¿Cuál es el tiempo medio de vacancia de las viviendas no adjudicadas en Granada a 31 de diciembre de 2025? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001128, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026
Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Granada.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas verificaciones, inspección y/o comprobaciones ha realizado AVRA en la provincia de Granada para comprobar la situación legal y contractual de las viviendas públicas titularidad de la Junta de Andalucía? Indicar, en su caso, cuántas verificaciones fueron de oficio y cuántas por denuncia o aviso. Desglosar por municipios.

¿Cuántos expedientes se han incoado a cierre de 2025 por incumplimientos, irregularidades o usos no autorizados en viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Granada? Desglosar por municipios. Indicar la tipología de irregularidad: ocupación sin título, cesión o realquiler no autorizado, impago, falseamiento de datos, uso distinto de vivienda habitual, u otros.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, se encontraban ocupadas ilegalmente a fecha de 31 de diciembre de 2025 en la provincia de Granada? Desglosar por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, estaban siendo usadas con fines lucrativos y/o delictivos o uso incompatible con su función social a cierre de 2025 en la provincia de

Granada? Desglosar por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

En relación con la pregunta anterior, ¿en cuántos casos ha iniciado AVRA procedimientos de recuperación posesoria/desalojo o acciones judiciales o administrativas para recuperar las viviendas del parque público por ocupación ilegal o irregularidades graves en la provincia de Granada? Indicar cuántos procedimientos están en trámite y cuántos resueltos. Desglosar por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público en situación irregular han sido recuperadas por AVRA durante 2025 en la provincia de Granada? Desglosar por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público que se encontraban en situación irregular en la provincia de Granada han sido readjudicadas efectivamente durante 2025? Desglosar por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001129, Pregunta relativa a la promoción directa de vivienda pública en Sevilla**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la promoción directa de vivienda pública en Sevilla.

PREGUNTAS

¿Cuántas VPO en régimen de alquiler, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y puesto a disposición para adjudicación en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en la provincia de Sevilla? Desglosar por anualidad y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de alquiler han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla? Desglosar por anualidad y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

¿Cuántas VPO en régimen de propiedad, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y entregado en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 en la provincia de Sevilla? Desglosar por anualidad y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de propiedad han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía

en la provincia de Sevilla? Desglosar por anualidad y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántas VPO finalizadas en la provincia de Sevilla quedaron pendientes de adjudicación o entrega al cierre del ejercicio correspondiente? Desglosar por anualidad y municipio.

¿Cuántas VPO promovidas directamente por la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla se encontraban en ejecución al cierre del ejercicio 2025? Desglosar por municipios.

¿Cuántas VPO promovidas por la Junta de Andalucía se encuentran actualmente en ejecución (obras iniciadas) en la provincia de Sevilla? Desglosar por municipios. Indicar la fecha prevista para la finalización de las obras y la adjudicación o entrega.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001130, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Sevilla.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Sevilla han sido objeto de rehabilitación integral en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y municipios. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y municipio.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Sevilla han sido objeto de actuaciones de reparación, mantenimiento o reforma parcial en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y municipio. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y municipio.

¿Cuál ha sido la inversión total ejecutada en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 destinada al mantenimiento, conservación y mejora del parque público de vivienda en la provincia de Sevilla? Desglosar por anualidad y municipio. Indicar el programa presupuestario al que se imputan dichas actuaciones.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Sevilla se encontraban pendientes de rehabilitación al cierre de cada ejercicio desde 2022 hasta 2025? Desglosar por anualidad y municipio.

¿Cuál ha sido el plazo medio de ejecución de las obras de rehabilitación integral realizadas, en el parque público de vivienda en la provincia de Sevilla, en cada ejercicio desde 2022 hasta 2025,

computado desde la detección de la necesidad de actuación hasta la finalización de las obras? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001131, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Sevilla.

PREGUNTAS

¿Qué municipios de la provincia de Sevilla se han adherido y acordado la aplicación de las medidas contempladas en dicho decreto ley? Desglosar por municipios.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuáles de esos municipios sevillanos han aprobado que la medida transitoria de suelo prevista en el Decreto Ley 1/2025 sea de aplicación en todo el suelo urbano del término municipal? Desglosar por municipios.

Desde su entrada en vigor, ¿cuántas promociones de viviendas protegidas se han iniciado en la provincia de Sevilla al amparo del Decreto Ley 1/2025 en los municipios adheridos? Desglosar por municipios y número exacto de viviendas previstas. Indicar, en su caso, si se encuentran en fase de planeamiento, licencia, obra o finalización?

¿Qué estimación de incremento de oferta de vivienda protegida en la provincia de Sevilla atribuye la Junta de Andalucía a la aplicación del Decreto Ley 1/2025? Desglosar por municipios.

¿Qué actuaciones de seguimiento, coordinación o asistencia técnica ha realizado la Consejería competente con los ayuntamientos sevillanos para facilitar la aplicación del Decreto Ley 1/2025 durante su primer año de vigencia? Indicar número de actuaciones realizadas. Desglosar por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001132, Pregunta relativa a la promoción directa de la vivienda pública en Huelva**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la promoción directa de la vivienda pública en Huelva.

PREGUNTAS

¿Cuántas VPO en régimen de alquiler, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y puesto a disposición para adjudicación en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en la provincia de Huelva? Desglosar por anualidad y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de alquiler han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía en la provincia de Huelva? Desglosar por anualidad y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

¿Cuántas VPO en régimen de propiedad, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y entregado en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 en la provincia de Huelva? Desglosar por anualidad y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de propiedad han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía en la provincia de Huelva? Desglosar por anualidad y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántas VPO finalizadas en la provincia de Huelva quedaron pendientes de adjudicación o entrega al cierre del ejercicio correspondiente? Desglosar por anualidad y municipio.

¿Cuántas VPO promovidas directamente por la Junta de Andalucía en la provincia de Huelva se encontraban en ejecución al cierre del ejercicio 2025? Desglosar por municipios.

¿Cuántas VPO promovidas por la Junta de Andalucía se encuentran actualmente en ejecución (obras iniciadas) en la provincia de Huelva? Desglosar por municipios. Indicar la fecha prevista para la finalización de las obras y la adjudicación o entrega.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001133, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026
Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Huelva.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Huelva han sido objeto de rehabilitación integral en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y municipios. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y municipio.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Huelva han sido objeto de actuaciones de reparación, mantenimiento o reforma parcial en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y municipio. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y municipio.

¿Cuál ha sido la inversión total ejecutada en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 destinada al mantenimiento, conservación y mejora del parque público de vivienda en la provincia de Huelva? Desglosar por anualidad y municipio. Indicar el programa presupuestario al que se imputan dichas actuaciones.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Huelva se encontraban pendientes de rehabilitación al cierre de cada ejercicio desde 2022 hasta 2025? Desglosar por anualidad y municipio.

¿Cuál ha sido el plazo medio de ejecución de las obras de rehabilitación integral realizadas, en el parque público de vivienda en la provincia de Huelva, en cada ejercicio desde 2022 hasta 2025,

computado desde la detección de la necesidad de actuación hasta la finalización de las obras? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001134, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Huelva.

PREGUNTAS

¿Qué municipios de la provincia de Huelva se han adherido y acordado la aplicación de las medidas contempladas en dicho decreto ley? Desglosar por municipios.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuáles de esos municipios onubenses han aprobado que la medida transitoria de suelo prevista en el Decreto Ley 1/2025 sea de aplicación en todo el suelo urbano del término municipal? Desglosar por municipios.

Desde su entrada en vigor, ¿cuántas promociones de viviendas protegidas se han iniciado en la provincia de Huelva al amparo del Decreto Ley 1/2025 en los municipios adheridos? Desglosar por municipios y número exacto de viviendas previstas. Indicar, en su caso, si se encuentran en fase de planeamiento, licencia, obra o finalización.

¿Qué estimación de incremento de oferta de vivienda protegida en la provincia de Huelva atribuye la Junta de Andalucía a la aplicación del Decreto Ley 1/2025? Desglosar por municipios.

¿Qué actuaciones de seguimiento, coordinación o asistencia técnica ha realizado la Consejería competente con los ayuntamientos onubenses para facilitar la aplicación del Decreto Ley 1/2025 durante su primer año de vigencia? Indicar número de actuaciones realizadas. Desglosar por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001135, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Huelva**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la adjudicación de viviendas públicas en Huelva.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas protegidas (VPO) promovidas directamente por la Junta de Andalucía o por AVRA se han adjudicado y/o entregado en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en la provincia de Huelva? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Huelva tenían nacionalidad española exclusivamente? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Huelva tenían doble nacionalidad (española y otra)? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Huelva tenían nacionalidad distinta de la española? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Huelva acreditaban el requisito de empadronamiento previo en el municipio correspondiente con antigüedad? Indicar si dicha antigüedad era (I) inferior a un año, (II) entre uno y cinco años, y (III) superior a cinco años. Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, respecto de los adjudicatarios en la provincia de Huelva con nacionalidad distinta de la española o con doble nacionalidad, ¿cuántos acreditaban una residencia legal

en España: (I) inferior a cinco años, (II) entre cinco y diez años, y (III) superior a diez años? Desglosar por municipios y anualidad.

¿Qué criterios de arraigo o vinculación con el municipio se han aplicado en los procedimientos de adjudicación de VPO en la provincia de Huelva en cada uno de los ejercicios 2022-2025?

En caso de que la Consejería no disponga de alguno de los datos solicitados en las preguntas anteriores para la adjudicación de VPO en la provincia de Huelva, ¿se recogen dichos datos en los expedientes administrativos de adjudicación y desde qué fecha se encuentran sistematizados para su explotación estadística?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001136, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026
Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Huelva.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas verificaciones, inspección y/o comprobaciones ha realizado AVRA en la provincia de Huelva para comprobar la situación legal y contractual de las viviendas públicas titularidad de la Junta de Andalucía? Indicar, en su caso, cuántas verificaciones fueron de oficio y cuántas por denuncia o aviso. Desglosar por municipios.

¿Cuántos expedientes se han incoado a cierre de 2025 por incumplimientos, irregularidades o usos no autorizados en viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Huelva? Desglosar por municipios. Indicar la tipología de irregularidad: ocupación sin título, cesión o realquiler no autorizado, impago, falseamiento de datos, uso distinto de vivienda habitual, u otros.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, se encontraban ocupadas ilegalmente a fecha de 31 de diciembre de 2025 en la provincia de Huelva? Desglosar por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, estaban siendo usadas con fines lucrativos y/o delictivos o uso incompatible con su función social a cierre de 2025 en la provincia de Huelva? Desglosar por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

En relación con la pregunta anterior, ¿en cuántos casos ha iniciado AVRA procedimientos de recuperación posesoria/desalojo o acciones judiciales o administrativas para recuperar las viviendas del parque público por ocupación ilegal o irregularidades graves en la provincia de Huelva? Indicar cuántos procedimientos están en trámite y cuántos resueltos. Desglosar por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público en situación irregular han sido recuperadas por AVRA durante 2025 en la provincia de Huelva? Desglosar por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público que se encontraban en situación irregular en la provincia de Huelva han sido readjudicadas efectivamente durante 2025? Desglosar por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001137, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda en Huelva**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la gestión del parque público de vivienda en Huelva.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas viviendas del parque público de vivienda propiedad de la Junta de Andalucía y gestionadas por AVRA existen en Huelva? Desglosar por municipio.

Del total indicado en la pregunta anterior, ¿cuántas viviendas se encuentran en régimen de alquiler y cuántas en otros regímenes a fecha 31 de diciembre de 2025 en Huelva? Desglosar por municipio y especificar el tipo de alquiler (social/asequible u otras modalidades empleadas por AVRA).

¿Cuántas viviendas gestionadas por AVRA a cierre del 2025 corresponden a VPO (vivienda protegida) y cuántas a otras tipologías del parque público de vivienda en la provincia de Huelva? Desglosar por municipios.

¿Cuál es el tiempo medio de vacancia de las viviendas no adjudicadas en Huelva a 31 de diciembre de 2025? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001138, Pregunta relativa a la promoción directa de vivienda pública en Jaén**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la promoción directa de vivienda pública en Jaén.

PREGUNTAS

¿Cuántas VPO en régimen de alquiler, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y puesto a disposición para adjudicación en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en la provincia de Jaén? Desglosar por anualidad y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de alquiler han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén? Desglosar por anualidad y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

¿Cuántas VPO en régimen de propiedad, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y entregado en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 en la provincia de Jaén? Desglosar por anualidad y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de propiedad han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén? Desglosar por anualidad y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántas VPO finalizadas en la provincia de Jaén quedaron pendientes de adjudicación o entrega al cierre del ejercicio correspondiente? Desglosar por anualidad y municipio.

¿Cuántas VPO promovidas directamente por la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén se encontraban en ejecución al cierre del ejercicio 2025? Desglosar por municipios.

¿Cuántas VPO promovidas por la Junta de Andalucía se encuentran actualmente en ejecución (obras iniciadas) en la provincia de Jaén? Desglosar por municipios. Indicar la fecha prevista para la finalización de las obras y la adjudicación o entrega.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001139, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026
Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Jaén.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Jaén han sido objeto de rehabilitación integral en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y municipios. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y municipio.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Jaén han sido objeto de actuaciones de reparación, mantenimiento o reforma parcial en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y municipio. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y municipio.

¿Cuál ha sido la inversión total ejecutada en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 destinada al mantenimiento, conservación y mejora del parque público de vivienda en la provincia de Jaén? Desglosar por anualidad y municipio. Indicar el programa presupuestario al que se imputan dichas actuaciones.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Jaén se encontraban pendientes de rehabilitación al cierre de cada ejercicio desde 2022 hasta 2025? Desglosar por anualidad y municipio.

¿Cuál ha sido el plazo medio de ejecución de las obras de rehabilitación integral realizadas, en el parque público de vivienda en la provincia de Jaén, en cada ejercicio desde 2022 hasta 2025, computado

desde la detección de la necesidad de actuación hasta la finalización de las obras? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001140, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Jaén.

PREGUNTAS

¿Qué municipios de la provincia de Jaén se han adherido y acordado la aplicación de las medidas contempladas en dicho decreto ley? Desglosar por municipios.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuáles de esos municipios jiennenses han aprobado que la medida transitoria de suelo prevista en el Decreto Ley 1/2025 sea de aplicación en todo el suelo urbano del término municipal? Desglosar por municipios.

Desde su entrada en vigor, ¿cuántas promociones de viviendas protegidas se han iniciado en la provincia de Jaén al amparo del Decreto Ley 1/2025 en los municipios adheridos? Desglosar por municipios y número exacto de viviendas previstas. Indicar, en su caso, si se encuentran en fase de planeamiento, licencia, obra o finalización.

¿Qué estimación de incremento de oferta de vivienda protegida en la provincia de Jaén atribuye la Junta de Andalucía a la aplicación del Decreto Ley 1/2025? Desglosar por municipios.

¿Qué actuaciones de seguimiento, coordinación o asistencia técnica ha realizado la Consejería competente en los ayuntamientos jiennenses para facilitar la aplicación del Decreto Ley 1/2025 durante su primer año de vigencia? Indicar número de actuaciones realizadas. Desglosar por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001141, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Jaén**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la adjudicación de viviendas públicas en Jaén.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas protegidas (VPO) promovidas directamente por la Junta de Andalucía o por AVRA se han adjudicado y/o entregado en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en la provincia de Jaén? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Jaén tenían nacionalidad española exclusivamente? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Jaén tenían doble nacionalidad (española y otra)? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Jaén tenían nacionalidad distinta de la española? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Jaén acreditaban el requisito de empadronamiento previo en el municipio correspondiente con antigüedad? Indicar si dicha antigüedad era (I) inferior a un año, (II) entre uno y cinco años, y (III) superior a cinco años. Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, respecto de los adjudicatarios en la provincia de Jaén con nacionalidad distinta de la española o con doble nacionalidad, ¿cuántos acreditaban una residencia legal

en España: (I) inferior a cinco años, (II) entre cinco y diez años, y (III) superior a diez años? Desglosar por municipios y anualidad.

¿Qué criterios de arraigo o vinculación con el municipio se han aplicado en los procedimientos de adjudicación de VPO en la provincia de Jaén en cada uno de los ejercicios 2022-2025?

En caso de que la Consejería no disponga de alguno de los datos solicitados en las preguntas anteriores para la adjudicación de VPO en la provincia de Jaén, ¿se recogen dichos datos en los expedientes administrativos de adjudicación y desde qué fecha se encuentran sistematizados para su explotación estadística?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001142, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026
Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Jaén.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas verificaciones, inspección y/o comprobaciones ha realizado AVRA en la provincia de Jaén para comprobar la situación legal y contractual de las viviendas públicas titularidad de la Junta de Andalucía? Indicar, en su caso, cuántas verificaciones fueron de oficio y cuántas por denuncia o aviso. Desglosar por municipios.

¿Cuántos expedientes se han incoado a cierre de 2025 por incumplimientos, irregularidades o usos no autorizados en viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Jaén? Desglosar por municipios. Indicar la tipología de irregularidad: ocupación sin título, cesión o realquiler no autorizado, impago, falseamiento de datos, uso distinto de vivienda habitual, u otros.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, se encontraban ocupadas ilegalmente a fecha de 31 de diciembre de 2025 en la provincia de Jaén? Desglosar por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, estaban siendo usadas con fines lucrativos y/o delictivos o uso incompatible con su función social a cierre de 2025 en la provincia de Jaén? Desglosar por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

En relación con la pregunta anterior, ¿en cuántos casos ha iniciado AVRA procedimientos de recuperación posesoria/desalojo o acciones judiciales o administrativas para recuperar las viviendas del parque público por ocupación ilegal o irregularidades graves en la provincia de Jaén? Indicar cuántos procedimientos están en trámite y cuántos resueltos. Desglosar por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público en situación irregular han sido recuperadas por AVRA durante 2025 en la provincia de Jaén? Desglosar por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público que se encontraban en situación irregular en la provincia de Jaén han sido readjudicadas efectivamente durante 2025? Desglosar por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001143, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la gestión del parque público de vivienda en Jaén.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas viviendas del parque público de vivienda propiedad de la Junta de Andalucía y gestionadas por AVRA existen en Jaén? Desglosar por municipio.

Del total indicado en la pregunta anterior, ¿cuántas viviendas se encuentran en régimen de alquiler y cuántas en otros regímenes a fecha 31 de diciembre de 2025 en Jaén? Desglosar por municipio y especificar el tipo de alquiler (social/asequible u otras modalidades empleadas por AVRA).

¿Cuántas viviendas gestionadas por AVRA a cierre del 2025 corresponden a VPO (vivienda protegida) y cuántas a otras tipologías del parque público de vivienda en la provincia de Jaén? Desglosar por municipios.

¿Cuál es el tiempo medio de vacancia de las viviendas no adjudicadas en Jaén a 31 de diciembre de 2025? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,
Ricardo López Olea y
Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001144, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Málaga.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Málaga han sido objeto de rehabilitación integral en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y municipios. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y municipio.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Málaga han sido objeto de actuaciones de reparación, mantenimiento o reforma parcial en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y municipio. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y municipio.

¿Cuál ha sido la inversión total ejecutada en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 destinada al mantenimiento, conservación y mejora del parque público de vivienda en la provincia de Málaga? Desglosar por anualidad y municipio. Indicar el programa presupuestario al que se imputan dichas actuaciones.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Málaga se encontraban pendientes de rehabilitación al cierre de cada ejercicio desde 2022 hasta 2025? Desglosar por anualidad y municipio.

¿Cuál ha sido el plazo medio de ejecución de las obras de rehabilitación integral realizadas, en el parque público de vivienda en la provincia de Málaga, en cada ejercicio desde 2022 hasta 2025,

computado desde la detección de la necesidad de actuación hasta la finalización de las obras? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001145, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Málaga.

PREGUNTAS

¿Qué municipios de la provincia de Málaga se han adherido y acordado la aplicación de las medidas contempladas en dicho decreto ley? Desglosar por municipios.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuáles de esos municipios malagueños han aprobado que la medida transitoria de suelo prevista en el Decreto Ley 1/2025 sea de aplicación en todo el suelo urbano del término municipal? Desglosar por municipios.

Desde su entrada en vigor, ¿cuántas promociones de viviendas protegidas se han iniciado en la provincia de Málaga al amparo del Decreto Ley 1/2025 en los municipios adheridos? Desglosar por municipios y número exacto de viviendas previstas. Indicar, en su caso, si se encuentran en fase de planeamiento, licencia, obra o finalización.

¿Qué estimación de incremento de oferta de vivienda protegida en la provincia de Málaga atribuye la Junta de Andalucía a la aplicación del Decreto Ley 1/2025? Desglosar por municipios.

¿Qué actuaciones de seguimiento, coordinación o asistencia técnica ha realizado la Consejería competente con los ayuntamientos malagueños para facilitar la aplicación del Decreto Ley 1/2025 durante su primer año de vigencia? Indicar número de actuaciones realizadas. Desglosar por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001146, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Málaga**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la adjudicación de viviendas públicas en Málaga.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas protegidas (VPO) promovidas directamente por la Junta de Andalucía o por AVRA se han adjudicado y/o entregado en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en la provincia de Málaga? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Málaga tenían nacionalidad española exclusivamente? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Málaga tenían doble nacionalidad (española y otra)? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Málaga tenían nacionalidad distinta de la española? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Málaga acreditaban el requisito de empadronamiento previo en el municipio correspondiente con antigüedad? Indicar si dicha antigüedad era (I) inferior a un año, (II) entre uno y cinco años, y (III) superior a cinco años. Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, respecto de los adjudicatarios en la provincia de Málaga con nacionalidad distinta de la española o con doble nacionalidad, ¿cuántos acreditaban una residencia

legal en España: (I) inferior a cinco años, (II) entre cinco y diez años, y (III) superior a diez años? Desglosar por municipios y anualidad.

¿Qué criterios de arraigo o vinculación con el municipio se han aplicado en los procedimientos de adjudicación de VPO en la provincia de Málaga en cada uno de los ejercicios 2022-2025?

En caso de que la Consejería no disponga de alguno de los datos solicitados en las preguntas anteriores para la adjudicación de VPO en la provincia de Málaga, ¿se recogen dichos datos en los expedientes administrativos de adjudicación y desde qué fecha se encuentran sistematizados para su explotación estadística?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001147, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Málaga.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas verificaciones, inspección y/o comprobaciones ha realizado AVRA en la provincia de Málaga para comprobar la situación legal y contractual de las viviendas públicas titularidad de la Junta de Andalucía? Indicar, en su caso, cuántas verificaciones fueron de oficio y cuántas por denuncia o aviso. Desglosar por municipios.

¿Cuántos expedientes se han incoado a cierre de 2025 por incumplimientos, irregularidades o usos no autorizados en viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Málaga? Desglosar por municipios. Indicar la tipología de irregularidad: ocupación sin título, cesión o alquiler no autorizado, impago, falseamiento de datos, uso distinto de vivienda habitual, u otros.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, se encontraban ocupadas ilegalmente a fecha de 31 de diciembre de 2025 en la provincia de Málaga? Desglosar por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, estaban siendo usadas con fines lucrativos y/o delictivos o uso incompatible con su función social a cierre de 2025 en la provincia de

Málaga? Desglosar por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

En relación con la pregunta anterior, ¿en cuántos casos ha iniciado AVRA procedimientos de recuperación posesoria/desalojo o acciones judiciales o administrativas para recuperar las viviendas del parque público por ocupación ilegal o irregularidades graves en la provincia de Málaga? Indicar cuántos procedimientos están en trámite y cuántos resueltos. Desglosar por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público en situación irregular han sido recuperadas por AVRA durante 2025 en la provincia de Málaga? Desglosar por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público que se encontraban en situación irregular en la provincia de Málaga han sido readjudicadas efectivamente durante 2025? Desglosar por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001148, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la gestión del parque público de vivienda en Málaga.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas viviendas del parque público de vivienda propiedad de la Junta de Andalucía y gestionadas por AVRA existen en Málaga? Desglosar por municipio.

Del total indicado en la pregunta anterior, ¿cuántas viviendas se encuentran en régimen de alquiler y cuántas en otros regímenes a fecha 31 de diciembre de 2025 en Málaga? Desglosar por municipio y especificar el tipo de alquiler (social/asequible u otras modalidades empleadas por AVRA).

¿Cuántas viviendas gestionadas por AVRA a cierre del 2025 corresponden a VPO (vivienda protegida) y cuántas a otras tipologías del parque público de vivienda en la provincia de Málaga? Desglosar por municipios.

¿Cuál es el tiempo medio de vacancia de las viviendas no adjudicadas en Málaga a 31 de diciembre de 2025? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001149, Pregunta relativa a la promoción directa de vivienda pública en Málaga**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la promoción directa de vivienda pública en Málaga.

PREGUNTAS

¿Cuántas VPO en régimen de alquiler, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y puesto a disposición para adjudicación en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en la provincia de Málaga? Desglosar por anualidad y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de alquiler han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga? Desglosar por anualidad y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

¿Cuántas VPO en régimen de propiedad, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y entregado en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 en la provincia de Málaga? Desglosar por anualidad y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de propiedad han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía

en la provincia de Málaga? Desglosar por anualidad y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántas VPO finalizadas en la provincia de Málaga quedaron pendientes de adjudicación o entrega al cierre del ejercicio correspondiente? Desglosar por anualidad y municipio.

¿Cuántas VPO promovidas directamente por la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga se encontraban en ejecución al cierre del ejercicio 2025? Desglosar por municipios.

¿Cuántas VPO promovidas por la Junta de Andalucía se encuentran actualmente en ejecución (obras iniciadas) en la provincia de Málaga? Desglosar por municipios. Indicar la fecha prevista para la finalización de las obras y la adjudicación o entrega.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001150, Pregunta relativa a la promoción directa de vivienda pública en Cádiz**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la promoción directa de vivienda pública en Cádiz.

PREGUNTAS

¿Cuántas VPO en régimen de alquiler, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y puesto a disposición para adjudicación en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en la provincia de Cádiz? Desglosar por anualidad y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de alquiler han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz? Desglosar por anualidad y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

¿Cuántas VPO en régimen de propiedad, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y entregado en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 en la provincia de Cádiz? Desglosar por anualidad y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de propiedad han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz? Desglosar por anualidad y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

¿Cuántas VPO promovidas directamente por la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz se encontraban en ejecución al cierre del ejercicio 2025? Desglosar por municipios.

¿Cuántas VPO promovidas por la Junta de Andalucía se encuentran actualmente en ejecución (obras iniciadas) en la provincia de Cádiz? Desglosar por municipios. Indicar la fecha prevista para la finalización de las obras y la adjudicación o entrega.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

José María Ortells Polo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001151, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Cádiz**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la adjudicación de viviendas públicas en Cádiz.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas protegidas (VPO) promovidas directamente por la Junta de Andalucía o por AVRA se han adjudicado y/o entregado en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en la provincia de Cádiz? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Cádiz tenían nacionalidad española exclusivamente? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Cádiz tenían doble nacionalidad (española y otra)? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Cádiz tenían nacionalidad distinta de la española? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Cádiz acreditaban el requisito de empadronamiento previo en el municipio correspondiente con antigüedad? Indicar si dicha antigüedad era (I) inferior a un año, (II) entre uno y cinco años, y (III) superior a cinco años. Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, respecto de los adjudicatarios en la provincia de Cádiz con nacionalidad distinta de la española o con doble nacionalidad, ¿cuántos acreditaban una residencia legal

en España: (I) inferior a cinco años, (II) entre cinco y diez años, y (III) superior a diez años? Desglosar por municipios y anualidad.

¿Qué criterios de arraigo o vinculación con el municipio se han aplicado en los procedimientos de adjudicación de VPO en la provincia de Cádiz en cada uno de los ejercicios 2022-2025?

En caso de que la Consejería no disponga de alguno de los datos solicitados en las preguntas anteriores para la adjudicación de VPO en la provincia de Cádiz, ¿se recogen dichos datos en los expedientes administrativos de adjudicación y desde qué fecha se encuentran sistematizados para su explotación estadística?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

José María Ortells Polo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001152, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026
Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Cádiz.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Cádiz han sido objeto de rehabilitación integral en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y municipios. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y municipio.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Cádiz han sido objeto de actuaciones de reparación, mantenimiento o reforma parcial en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y municipio. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y municipio.

¿Cuál ha sido la inversión total ejecutada en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 destinada al mantenimiento, conservación y mejora del parque público de vivienda en la provincia de Cádiz? Desglosar por anualidad y municipio. Indicar el programa presupuestario al que se imputan dichas actuaciones.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Cádiz se encontraban pendientes de rehabilitación al cierre de cada ejercicio desde 2022 hasta 2025? Desglosar por anualidad y municipio.

¿Cuál ha sido el plazo medio de ejecución de las obras de rehabilitación integral realizadas, en el parque público de vivienda en la provincia de Cádiz, en cada ejercicio desde 2022 hasta 2025,

computado desde la detección de la necesidad de actuación hasta la finalización de las obras? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

José María Ortells Polo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001153, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026
Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ha transcurrido un año desde la aprobación del Decreto Ley 1/2025, de 24 de febrero.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué municipios de la provincia de Cádiz se han adherido y acordado la aplicación de las medidas contempladas en dicho decreto ley? Desglosar por municipios.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuáles de esos municipios gaditanos han aprobado que la medida transitoria de suelo prevista en el Decreto Ley 1/2025 sea de aplicación en todo el suelo urbano del término municipal? Desglosar por municipios.

Desde su entrada en vigor, ¿cuántas promociones de viviendas protegidas se han iniciado en la provincia de Cádiz al amparo del Decreto Ley 1/2025 en los municipios adheridos? Desglosar por municipios y número exacto de viviendas previstas. Indicar, en su caso, si se encuentran en fase de planeamiento, licencia, obra o finalización.

¿Qué estimación de incremento de oferta de vivienda protegida en la provincia de Cádiz atribuye la Junta de Andalucía a la aplicación del Decreto Ley 1/2025? Desglosar por municipios.

¿Qué actuaciones de seguimiento, coordinación o asistencia técnica ha realizado la Consejería competente con los ayuntamientos gaditanos para facilitar la aplicación del Decreto Ley 1/2025 durante su primer año de vigencia? Indicar número de actuaciones realizadas. Desglosar por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

José María Ortells Polo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001154, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la gestión del parque público de vivienda en Cádiz.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas viviendas del parque público de vivienda propiedad de la Junta de Andalucía y gestionadas por AVRA existen en Cádiz? Desglosar por municipio.

Del total indicado en la pregunta anterior, ¿cuántas viviendas se encuentran en régimen de alquiler y cuántas en otros regímenes a fecha 31 de diciembre de 2025 en Cádiz? Desglosar por municipio y especificar el tipo de alquiler (social/asequible u otras modalidades empleadas por AVRA).

¿Cuántas viviendas gestionadas por AVRA a cierre del 2025 corresponden a VPO (vivienda protegida) y cuántas a otras tipologías del parque público de vivienda en la provincia de Cádiz? Desglosar por municipios.

¿Cuál es el tiempo medio de vacancia de las viviendas no adjudicadas en Cádiz a 31 de diciembre de 2025? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,
Ricardo López Olea y
José María Ortells Polo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001155, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026
Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Cádiz.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas verificaciones, inspección y/o comprobaciones ha realizado AVRA en la provincia de Cádiz para comprobar la situación legal y contractual de las viviendas públicas titularidad de la Junta de Andalucía? Indicar, en su caso, cuántas verificaciones fueron de oficio y cuántas por denuncia o aviso. Desglosar por municipios.

¿Cuántos expedientes se han incoado a cierre de 2025 por incumplimientos, irregularidades o usos no autorizados en viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Cádiz? Desglosar por municipios. Indicar la tipología de irregularidad: ocupación sin título, cesión o realquiler no autorizado, impago, falseamiento de datos, uso distinto de vivienda habitual, u otros.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, se encontraban ocupadas ilegalmente a fecha de 31 de diciembre de 2025 en la provincia de Cádiz? Desglosar por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, estaban siendo usadas con fines lucrativos y/o delictivos o uso incompatible con su función social a cierre de 2025 en la provincia de Cádiz? Desglosar por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

En relación con la pregunta anterior, ¿en cuántos casos ha iniciado AVRA procedimientos de recuperación posesoria/desalojo o acciones judiciales o administrativas para recuperar las viviendas del parque público por ocupación ilegal o irregularidades graves en la provincia de Cádiz? Indicar cuántos procedimientos están en trámite y cuántos resueltos. Desglosar por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público en situación irregular han sido recuperadas por AVRA durante 2025 en la provincia de Cádiz? Desglosar por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público que se encontraban en situación irregular en la provincia de Cádiz han sido readjudicadas efectivamente durante 2025? Desglosar por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea y

José María Ortells Polo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001156, Pregunta relativa al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas al balance de la aplicación del Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ha transcurrido un año desde la aprobación del Decreto Ley 1/2025, de 24 de febrero.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué municipios de la provincia de Almería se han adherido y acordado la aplicación de las medidas contempladas en dicho decreto ley? Desglosar por municipios.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuáles de esos municipios almerienses han aprobado que la medida transitoria de suelo prevista en el Decreto Ley 1/2025 sea de aplicación en todo el suelo urbano del término municipal? Desglosar por municipios.

Desde su entrada en vigor, ¿cuántas promociones de viviendas protegidas se han iniciado en la provincia de Almería al amparo del Decreto Ley 1/2025 en los municipios adheridos? Desglosar por

municipios y número exacto de viviendas previstas. Indicar, en su caso, si se encuentran en fase de planeamiento, licencia, obra o finalización.

¿Qué estimación de incremento de oferta de vivienda protegida en la provincia de Almería atribuye la Junta de Andalucía a la aplicación del Decreto Ley 1/2025? Desglosar por municipios.

¿Qué actuaciones de seguimiento, coordinación o asistencia técnica ha realizado la Consejería competente con los ayuntamientos almerienses para facilitar la aplicación del Decreto Ley 1/2025 durante su primer año de vigencia? Indicar número de actuaciones realizadas. Desglosar por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Montserrat Cervantes Llorca y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001157, Pregunta relativa a la promoción directa de vivienda pública en Almería**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llort y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llort y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la promoción directa de vivienda pública en Almería.

PREGUNTAS

¿Cuántas VPO en régimen de alquiler, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y puesto a disposición para adjudicación en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en la provincia de Almería? Desglosar por anualidad y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de alquiler han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía en la provincia de Almería? Desglosar por anualidad y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

¿Cuántas VPO en régimen de propiedad, ejecutadas o promovidas directamente por la Junta de Andalucía, se han finalizado y entregado en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 en la provincia de Almería? Desglosar por anualidad y municipio.

En relación con la pregunta anterior, ¿cuántas de esas VPO en régimen de propiedad han sido promovidas en cada uno de los ejercicios 2022-2025 mediante convenios, cofinanciación o colaboración con otras Administraciones públicas o entidades, con participación económica de la Junta de Andalucía

en la provincia de Almería? Desglosar por anualidad y municipio. Especificar porcentaje de financiación aportado por la Junta de Andalucía en cada actuación.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántas VPO finalizadas en la provincia de Almería quedaron pendientes de adjudicación o entrega al cierre del ejercicio correspondiente? Desglosar por anualidad y municipio.

¿Cuántas VPO promovidas directamente por la Junta de Andalucía en la provincia de Almería se encontraban en ejecución al cierre del ejercicio 2025? Desglosar por municipios.

¿Cuántas VPO promovidas por la Junta de Andalucía se encuentran actualmente en ejecución (obras iniciadas) en la provincia de Almería? Desglosar por municipios. Indicar la fecha prevista para la finalización de las obras y la adjudicación o entrega.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Montserrat Cervantes Llorca y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001158, Pregunta relativa a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la rehabilitación y al mantenimiento del parque público de vivienda en Almería.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Almería han sido objeto de rehabilitación integral en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y municipios. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y municipio.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Almería han sido objeto de actuaciones de reparación, mantenimiento o reforma parcial en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025? Desglosar por anualidad y municipio. Indicar la inversión ejecutada en cada anualidad y municipio.

¿Cuál ha sido la inversión total ejecutada en cada uno de los ejercicios 2022 a 2025 destinada al mantenimiento, conservación y mejora del parque público de vivienda en la provincia de Almería? Desglosar por anualidad y municipio. Indicar el programa presupuestario al que se imputan dichas actuaciones.

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Almería se encontraban pendientes de rehabilitación al cierre de cada ejercicio desde 2022 hasta 2025? Desglosar por anualidad y municipio.

¿Cuál ha sido el plazo medio de ejecución de las obras de rehabilitación integral realizadas, en el parque público de vivienda en la provincia de Almería, en cada ejercicio desde 2022 hasta 2025, computado desde la detección de la necesidad de actuación hasta la finalización de las obras? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Montserrat Cervantes Llorca y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001159, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Almería.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas verificaciones, inspección y/o comprobaciones ha realizado AVRA en la provincia de Almería para comprobar la situación legal y contractual de las viviendas públicas titularidad de la Junta de Andalucía? Indicar, en su caso, cuántas verificaciones fueron de oficio y cuántas por denuncia o aviso. Desglosar por municipios.

¿Cuántos expedientes se han incoado a cierre de 2025 por incumplimientos, irregularidades o usos no autorizados en viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Almería? Desglosar por municipios. Indicar la tipología de irregularidad: ocupación sin título, cesión o realquiler no autorizado, impago, falseamiento de datos, uso distinto de vivienda habitual, u otros.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, se encontraban ocupadas ilegalmente a fecha de 31 de diciembre de 2025 en la provincia de Almería? Desglosar por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, estaban siendo usadas con fines lucrativos y/o delictivos o uso incompatible con su función social a cierre de 2025 en la provincia de

Almería? Desglosar por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

En relación con la pregunta anterior, ¿en cuántos casos ha iniciado AVRA procedimientos de recuperación posesoria/desalojo o acciones judiciales o administrativas para recuperar las viviendas del parque público por ocupación ilegal o irregularidades graves en la provincia de Almería? Indicar cuántos procedimientos están en trámite y cuántos resueltos. Desglosar por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público en situación irregular han sido recuperadas por AVRA durante 2025 en la provincia de Almería? Desglosar por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público que se encontraban en situación irregular en la provincia de Almería han sido readjudicadas efectivamente durante 2025? Desglosar por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Montserrat Cervantes Llorca y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001160, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Almería**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la adjudicación de viviendas públicas en Almería.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas protegidas (VPO) promovidas directamente por la Junta de Andalucía o por AVRA se han adjudicado y/o entregado en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en la provincia de Almería? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Almería tenían nacionalidad española exclusivamente? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Almería tenían doble nacionalidad (española y otra)? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Almería tenían nacionalidad distinta de la española? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Almería acreditaban el requisito de empadronamiento previo en el municipio correspondiente con antigüedad? Indicar si dicha antigüedad era (I) inferior a un año, (II) entre uno y cinco años, y (III) superior a cinco años. Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, respecto de los adjudicatarios en la provincia de Almería con nacionalidad distinta de la española o con doble nacionalidad, ¿cuántos acreditaban una residencia

legal en España: (I) inferior a cinco años, (II) entre cinco y diez años, y (III) superior a diez años? Desglosar por municipios y anualidad.

¿Qué criterios de arraigo o vinculación con el municipio se han aplicado en los procedimientos de adjudicación de VPO en la provincia de Almería en cada uno de los ejercicios 2022-2025?

En caso de que la Consejería no disponga de alguno de los datos solicitados en las preguntas anteriores para la adjudicación de VPO en la provincia de Almería, ¿se recogen dichos datos en los expedientes administrativos de adjudicación y desde qué fecha se encuentran sistematizados para su explotación estadística?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Montserrat Cervantes Llorit y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001161, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda en Almería**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llort y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llort y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la gestión del parque público de vivienda en Almería.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas viviendas del parque público de vivienda propiedad de la Junta de Andalucía y gestionadas por AVRA existen en Almería? Desglosar por municipio.

Del total indicado en la pregunta anterior, ¿cuántas viviendas se encuentran en régimen de alquiler y cuántas en otros regímenes a fecha 31 de diciembre de 2025 en Almería? Desglosar por municipio y especificar el tipo de alquiler (social/asequible u otras modalidades empleadas por AVRA).

¿Cuántas viviendas gestionadas por AVRA a cierre del 2025 corresponden a VPO (vivienda protegida) y cuántas a otras tipologías del parque público de vivienda en la provincia de Almería? Desglosar por municipios.

¿Cuál es el tiempo medio de vacancia de las viviendas no adjudicadas en Almería a 31 de diciembre de 2025? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,
Rodrigo Javier Alonso Fernández,
Montserrat Cervantes Llort y
Juan José Bosquet Arias.

CVE: BOPA_12_916

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001162, Pregunta relativa a la adjudicación de viviendas públicas en Sevilla**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la adjudicación de viviendas públicas en Sevilla.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas protegidas (VPO) promovidas directamente por la Junta de Andalucía o por AVRA se han adjudicado y/o entregado en cada uno de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en la provincia de Sevilla? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Sevilla tenían nacionalidad española exclusivamente? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Sevilla tenían doble nacionalidad (española y otra)? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Sevilla tenían nacionalidad distinta de la española? Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, ¿cuántos adjudicatarios de VPO en la provincia de Sevilla acreditaban el requisito de empadronamiento previo en el municipio correspondiente con antigüedad? Indicar si dicha antigüedad era (I) inferior a un año, (II) entre uno y cinco años, y (III) superior a cinco años. Desglosar por municipios y anualidad.

En cada uno de los ejercicios 2022-2025, respecto de los adjudicatarios en la provincia de Sevilla con nacionalidad distinta de la española o con doble nacionalidad, ¿cuántos acreditaban una residencia legal

en España: (I) inferior a cinco años, (II) entre cinco y diez años, y (III) superior a diez años? Desglosar por municipios y anualidad.

¿Qué criterios de arraigo o vinculación con el municipio se han aplicado en los procedimientos de adjudicación de VPO en la provincia de Sevilla en cada uno de los ejercicios 2022-2025?

En caso de que la Consejería no disponga de alguno de los datos solicitados en las preguntas anteriores para la adjudicación de VPO en la provincia de Sevilla, ¿se recogen dichos datos en los expedientes administrativos de adjudicación y desde qué fecha se encuentran sistematizados para su explotación estadística?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001163, Pregunta relativa a la gestión del parque público de vivienda en Sevilla**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la gestión del parque público de vivienda en Sevilla.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas viviendas del parque público de vivienda propiedad de la Junta de Andalucía y gestionadas por AVRA existen en Sevilla? Desglosar por municipio.

Del total indicado en la pregunta anterior, ¿cuántas viviendas se encuentran en régimen de alquiler y cuántas en otros regímenes a fecha 31 de diciembre de 2025 en Sevilla? Desglosar por municipio y especificar el tipo de alquiler (social/asequible u otras modalidades empleadas por AVRA).

¿Cuántas viviendas gestionadas por AVRA a cierre del 2025 corresponden a VPO (vivienda protegida) y cuántas a otras tipologías del parque público de vivienda en la provincia de Sevilla? Desglosar por municipios.

¿Cuál es el tiempo medio de vacancia de las viviendas no adjudicadas en Sevilla a 31 de diciembre de 2025? Indicar criterio de cálculo utilizado.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001164, Pregunta relativa a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la ocupación ilegal y a los usos irregulares del parque público de vivienda en Sevilla.

PREGUNTAS

A fecha de 31 de diciembre de 2025, ¿cuántas verificaciones, inspección y/o comprobaciones ha realizado AVRA en la provincia de Sevilla para comprobar la situación legal y contractual de las viviendas públicas titularidad de la Junta de Andalucía? Indicar, en su caso, cuántas verificaciones fueron de oficio y cuántas por denuncia o aviso. Desglosar por municipios.

¿Cuántos expedientes se han incoado a cierre de 2025 por incumplimientos, irregularidades o usos no autorizados en viviendas del parque público de vivienda en la provincia de Sevilla? Desglosar por municipios. Indicar la tipología de irregularidad: ocupación sin título, cesión o realquiler no autorizado, impago, falseamiento de datos, uso distinto de vivienda habitual, u otros.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, se encontraban ocupadas ilegalmente a fecha de 31 de diciembre de 2025 en la provincia de Sevilla? Desglosar por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

¿Cuántas viviendas públicas, propiedad de la Junta de Andalucía, estaban siendo usadas con fines lucrativos y/o delictivos o uso incompatible con su función social a cierre de 2025 en la provincia de

Sevilla? Desglosar por municipios. Especificar cuántas de ellas estaban en régimen de alquiler u otras modalidades si procede.

En relación con la pregunta anterior, ¿en cuántos casos ha iniciado AVRA procedimientos de recuperación posesoria/desalojo o acciones judiciales o administrativas para recuperar las viviendas del parque público por ocupación ilegal o irregularidades graves en la provincia de Sevilla? Indicar cuántos procedimientos están en trámite y cuántos resueltos. Desglosar por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público en situación irregular han sido recuperadas por AVRA durante 2025 en la provincia de Sevilla? Desglosar por municipios.

¿Cuántas viviendas del parque público que se encontraban en situación irregular en la provincia de Sevilla han sido readjudicadas efectivamente durante 2025? Desglosar por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001165, Pregunta relativa a la planificación educativa tras la comunicación de la Diputación de Sevilla sobre el IES Híspalis

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la planificación educativa tras la comunicación de la Diputación de Sevilla sobre el IES Híspalis.

PREGUNTAS

¿En qué fecha recibió la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la comunicación formal de la Diputación de Sevilla relativa a su intención de no renovar el convenio de uso educativo del IES Híspalis?

¿Existe resolución formal o acuerdo administrativo que avale el cierre progresivo del centro?

¿Cuántos alumnos se encuentran actualmente matriculados en el IES Híspalis, desglosados por nivel educativo (ESO, bachillerato y ciclos formativos)?

¿Qué centros educativos concretos absorberán al alumnado del IES Híspalis y cuál es la ratio actual por aula en cada uno de esos centros?

¿Ha realizado la Consejería un informe de impacto sobre la posible masificación de los IES Llanes y Pino Montano u otros centros de la zona como consecuencia de esta decisión?

¿Qué medidas prevé adoptar la Consejería para evitar el incremento de ratios y garantizar una atención adecuada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que actualmente cursa estudios en el IES Híspalis?

¿Qué ocurrirá con la plantilla docente y el personal de administración y servicios adscrito al centro?

¿Ha valorado la Consejería alternativas que permitan compatibilizar la continuidad del uso educativo del edificio con la ampliación de la residencia, evitando la supresión de un centro público en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001166, Pregunta relativa a la situación de las viviendas, propiedad de AVRA, sitas en calle Trinidad, número 89, en Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la situación de las viviendas, propiedad de AVRA, sitas en calle Trinidad, número 89, en Málaga.

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas del edificio sito en calle Trinidad, número 89, en la ciudad de Málaga, son titularidad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)?

¿Cuál es la situación administrativa actual de cada una de las viviendas titularidad de AVRA en dicho inmueble? Indicar cuántas se encuentran (I) adjudicadas con contratos vigentes, (II) vacantes, (III) en proceso de regularización administrativa, o (IV) pendientes de actualización contractual.

¿Qué actuaciones de regularización, revisión o actualización contractual ha llevado a cabo AVRA desde 2022 en las viviendas de su titularidad en dicho edificio?

En relación con la vivienda sita en calle Trinidad número 89, bajo, puerta 4, ¿cuál es su situación administrativa actual a la fecha de respuesta de la presente iniciativa?

¿Se encuentra en vigencia el contrato de adjudicación de dicha vivienda? En caso afirmativo, indicar fecha de adjudicación, régimen de adjudicación (alquiler, cesión u otro), fecha de formalización y vigencia del mismo. En caso negativo, indicar si se encuentra en trámite de regularización o revisión administrativa por parte de AVRA.

¿Se ha comunicado formalmente al actual ocupante el estado administrativo de la vivienda? En caso afirmativo, indicar fecha de dicha comunicación.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Ricardo López Olea,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001167, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Málaga.

PREGUNTAS

¿Cuántos menores extranjeros no acompañados hay en la provincia de Málaga? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros están ubicados? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Cuál es el coste que supone para la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Purificación Fernández Morales y

Antonio Sevilla Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001168, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026
Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Jaén.

PREGUNTAS

¿Cuántos menores extranjeros no acompañados hay en la provincia de Jaén? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros están ubicados? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Cuál es el coste que supone para la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Purificación Fernández Morales y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001169, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Huelva.

PREGUNTAS

¿Cuántos menores extranjeros no acompañados hay en la provincia de Huelva? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros están ubicados?

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Cuál es el coste que supone para la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Purificación Fernández Morales y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001170, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Cádiz.

PREGUNTAS

¿Cuántos menores extranjeros no acompañados hay en la provincia de Cádiz? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros están ubicados? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Cuál es el coste que supone para la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Purificación Fernández Morales y

José María Ortells Polo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001171, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a menores extranjeros no acompañados en la provincia de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Cuántos menores extranjeros no acompañados hay en la provincia de Córdoba? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros están ubicados? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Cuál es el coste que supone para la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Purificación Fernández Morales y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001172, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026
Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas, con ruego de respuesta escrita, relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Cuántos menores extranjeros no acompañados hay en la provincia de Sevilla? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros están ubicados? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Cuál es el coste que supone para la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Purificación Fernández Morales y

Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001173, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Montserrat Cervantes Llord, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Montserrat Cervantes Llord, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Cuántos menores extranjeros no acompañados hay en la provincia de Almería? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros están ubicados? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Cuál es el coste que supone para la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Purificación Fernández Morales,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Juan José Bosquet Arias y

Montserrat Cervantes Llord.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001174, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a los menores extranjeros no acompañados en la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Cuántos menores extranjeros no acompañados hay en la provincia de Granada? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros están ubicados? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Cuál es el coste que supone para la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Purificación Fernández Morales,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001175, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados que han ingresado en los centros de protección de menores de Andalucía desde 2022 hasta la fecha

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a menores extranjeros no acompañados que han ingresado en los centros de protección de menores de Andalucía desde 2022 hasta la fecha.

PREGUNTA

¿Cuántos menores extranjeros no acompañados han ingresado en los centros de protección de menores de Andalucía desde el año 2022 hasta 2026? Desglosado por año, provincia, sexo, edad y nacionalidad, salvaguardando la protección de datos.

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001176, Pregunta relativa a los menores extranjeros no acompañados

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a menores extranjeros no acompañados.

PREGUNTAS

¿Cuántos menores extranjeros no acompañados hay en Andalucía? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros están ubicados? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad, salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Cuál es el coste que supone para la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001177, Pregunta relativa a la eliminación de los ciclos de formación profesional de grado básico al alumnado NEAE

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026
Orden de publicación de 5 de marzo de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la eliminación de los ciclos de formación profesional de grado básico al alumnado NEAE.

PREGUNTAS

¿Tiene planificada la Consejería la eliminación de la oferta de los ciclos de formación profesional de grado básico dirigidos a alumnado con necesidades educativas especiales? ¿Qué oferta de dichos ciclos y en qué IES tienen planificado dejar de impartirse en el curso 2026-2027?

¿Cómo y cuándo ha comunicado la Consejería esa decisión a cada uno de los IES?

¿Cómo y cuándo ha comunicado la Consejería esa decisión a las familias del alumnado afectado?

¿Cómo y cuándo ha comunicado la Consejería esa decisión a los departamentos de orientación del alumnado que potencialmente podrían solicitar dicha modalidad para el próximo curso?

¿Qué alternativas oferta la Consejería para el alumnado que cuenta con el perfil apropiado para dicha modalidad?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

Miren Begoñe Iza de la Torre y

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001178, Pregunta relativa a las medidas para aliviar las listas de espera y para mejorar la calidad del servicio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Irene García Macías y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Irene García Macías y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas para aliviar las listas de espera y para mejorar la calidad del servicio.

PREGUNTA

El Real Decreto Ley 16/2025 de 23 de diciembre por el que se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, y se adoptan medidas urgentes en materia tributaria y de Seguridad Social establece, en su Disposición final primera, la modificación de las condiciones para la prórroga de la jubilación activa de facultativos de atención primaria médicos de familia y pediatras. ¿En qué medida afecta o beneficia este decreto ley al servicio sanitario público andaluz para aliviar las listas de espera y mejorar la calidad del servicio y qué número de profesionales se han acogido a la medida en Andalucía (segregado por distritos sanitarios)?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

José Luis Ruiz Espejo,

Irene García Macías y

María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001179, Pregunta relativa a la limpieza y a las condiciones higiénico-sanitarias en los colegios públicos de Camas (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la limpieza y a las condiciones higiénico-sanitarias en los colegios públicos de Camas (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Camas (Sevilla) ha demostrado una clara estrategia política hacia una progresiva eliminación del personal laboral y hacia la privatización de los servicios dentro de la estructura municipal. Uno de los colectivos más afectados ha sido el personal de limpieza de los centros escolares de la localidad.

A consecuencia de la «externalización» o privatización de los servicios de limpieza a la empresa Serveo en octubre de 2023, se han producido graves carencias en las condiciones higiénico-sanitarias de los centros escolares públicos de Camas. El equipo de gobierno ha perdido la capacidad de dirigir directamente al personal, por lo que no se puede garantizar que haya suficiente personal contratado y, por tanto, no se puede garantizar el estado digno de la limpieza en los centros de estudio de los niños y las niñas de Camas. De esta forma, el mantenimiento de los centros escolares se encuentra bajo mínimos y la empresa incluso se niega a dotar a los centros de papel higiénico, teniendo que aportarlo las propias familias del alumnado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo piensa la Consejería de Desarrollo Educativo garantizar las condiciones higiénico-sanitarias en los centros escolares públicos de Camas (Sevilla)?

¿Qué mecanismos de control se tienen o se van a establecer para que el alumnado reciba la educación que les corresponde en condiciones dignas, limpieza y suficiente personal que así lo asegure?

¿Cómo piensa garantizar que se respetan todos los derechos laborales de los trabajadores de este servicio?

¿Tiene conocimiento la Consejería del coste total de la privatización de este servicio en Camas?

Sevilla, 25 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez y
Miren Begoña Iza de la Torre.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001180, Pregunta relativa al Servicio Andaluz de Teleasistencia**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas al Servicio Andaluz de Teleasistencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio Andaluz de Teleasistencia constituye una prestación esencial del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, garantizando atención inmediata a personas mayores y en situación de vulnerabilidad, especialmente en contextos de emergencia, soledad o dependencia.

En los últimos años, se ha producido un incremento sostenido del número de personas usuarias y una ampliación de funcionalidades bajo el modelo denominado «teleasistencia avanzada», incorporando nuevos dispositivos tecnológicos (tablets, detectores de gas y humo, sensores de movimiento, etcétera).

Sin embargo, diversas informaciones trasladadas por representantes de la plantilla apuntan a un posible desajuste entre el crecimiento del servicio y el dimensionamiento del personal, especialmente en periodos críticos como campañas estivales y navideñas. Asimismo, en el ámbito laboral, se han denunciado situaciones de precariedad retributiva en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA), particularmente en relación con la falta de reconocimiento del complemento de antigüedad a parte del personal y la existencia de posibles desigualdades salariales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

Sobre el Servicio Andaluz de Teleasistencia, ¿cuál ha sido la media de tiempo de espera en la atención de llamadas entre el 22 de diciembre de 2025 y el 6 de enero de 2026?

¿Cómo se compara dicha media con el tiempo de respuesta promedio registrado durante el resto del año 2025?

¿Qué porcentaje de llamadas durante dicho periodo navideño superó el tiempo máximo de respuesta establecido en los pliegos de condiciones del servicio?

¿Cuál es la evolución exacta, desde el año 2012 hasta la actualidad, del número de personas usuarias del servicio en relación con el número de teleasistentes en activo?

¿Qué criterios técnicos justifican que la plantilla haya permanecido estable si el número de personas usuarias y dispositivos asignados se ha incrementado de forma significativa?

¿Existe un plan específico de dimensionamiento de plantilla para equilibrar la carga de trabajo derivada de la implantación de la denominada «teleasistencia avanzada»?

¿Qué refuerzos de personal específicos se contrataron para cubrir el incremento de demanda durante la campaña de Navidad 2025-2026?

Ante las denuncias de saturación en periodos estivales y navideños, ¿qué medidas de contingencia tiene previstas la Administración para evitar demoras que puedan comprometer la seguridad de las personas mayores?

¿Se han realizado estudios de impacto sobre la carga de trabajo que suponen los nuevos dispositivos tecnológicos antes de su implantación? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido sus conclusiones?

¿Qué inversión se ha destinado en el último ejercicio presupuestario a la adquisición de tecnología para el servicio y qué inversión se ha destinado al refuerzo de personal especializado?

¿Cómo garantiza el Gobierno andaluz que la introducción de nuevas funcionalidades tecnológicas no comprometa el objetivo esencial del servicio, que es la atención rápida y eficaz ante situaciones de emergencia?

Sobre la situación salarial en ASSDA, ¿cuál es el salario bruto anual y mensual del personal administrativo que no tiene reconocido el complemento de antigüedad?

¿Qué porcentaje del personal de ASSDA carece actualmente de complemento de antigüedad?

¿Cuál es la media, mediana y moda de los salarios brutos anuales correspondientes a los siguientes grupos profesionales: Grupo profesional 2; Grupo profesional 3 y Grupo profesional 4?

¿Se han realizado auditorías o estudios internos que analicen posibles brechas retributivas dentro de estos grupos profesionales? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido sus conclusiones?

¿Tiene prevista la Consejería competente y la dirección de ASSDA alguna revisión salarial para el personal de la Agencia, atendiendo a las retribuciones comparadas con otras entidades equivalentes del sector público andaluz?

¿Cómo se comparan las retribuciones actuales del personal de ASSDA con las establecidas en el convenio colectivo de referencia y con las de entidades equivalentes del sector público o concertado?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001181, Pregunta relativa a las inversiones en el conjunto arqueológico de Cástulo (Linares)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Fernando Carlos López Gil, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Fernando Carlos López Gil, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a las inversiones en el conjunto arqueológico de Cástulo (Linares).

PREGUNTAS

¿Qué inversiones se han llevado a cabo en el conjunto arqueológico de Cástulo (Linares)?

¿En qué consisten las actuaciones realizadas?

¿Qué empresas las han ejecutado?

¿Cuáles han sido los importes de dichas actuaciones?

¿Cuál es la fuente de financiación de cada una de las actuaciones?

¿A qué ejercicio, aplicación, proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, importes, códigos o expedientes de licitación y contratación, así como grado de ejecución, están asignadas cada una de las actuaciones llevadas a cabo?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

Gerardo Sánchez Escudero,

María Isabel Ambrosio Palos,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Fernando Carlos López Gil,

Víctor Manuel Torres Caballero,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001182, Pregunta relativa a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Qué convocatorias ha impulsado su Consejería relativas al ocio seguro para el equipamiento para la infancia, adolescencia y juventud en espacios municipales y de entidades sin ánimo de lucro, y qué incentivos para el impulso de la responsabilidad social de las empresas en materia de uso seguro y responsable de internet?

¿Con qué fecha se han publicado las bases reguladoras y las distintas convocatorias?

¿Qué actuaciones (por municipio o entidad sin ánimo de lucro), y por qué importes, han sido subvencionadas en la provincia de Almería?

¿Qué municipios solicitantes han visto denegadas sus solicitudes y por qué motivos? ¿Cuál es la fuente de financiación de cada una de las actuaciones?

¿A qué ejercicio, aplicación, proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, importes, código o expediente de licitación y contratación, así como grado de ejecución, están asignadas cada una de las actuaciones llevadas a cabo?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Olga Manzano Pérez,

José Luis Ruiz Espejo,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María de las Mercedes Gámez García y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001183, Pregunta relativa a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Cádiz**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Irene García Macías, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Irene García Macías, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Cádiz.

PREGUNTAS

¿Qué convocatorias ha impulsado su Consejería relativas al ocio seguro para el equipamiento para la infancia, adolescencia y juventud en espacios municipales y de entidades sin ánimo de lucro, y qué incentivos para el impulso de la responsabilidad social de las empresas en materia de uso seguro y responsable de internet? ¿Con qué fecha se han publicado las bases reguladoras y las distintas convocatorias?

¿Qué actuaciones (por municipio o entidad sin ánimo de lucro), y por qué importes, han sido subvencionadas en la provincia de Cádiz? ¿Qué municipios solicitantes han visto denegadas sus solicitudes y por qué motivos?

¿Cuál es la fuente de financiación de cada una de las actuaciones?

¿A qué ejercicio, aplicación, proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, importes, código o expediente de licitación y contratación, así como grado de ejecución, están asignadas cada una de las actuaciones llevadas a cabo?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Olga Manzano Pérez,

José Luis Ruiz Espejo,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Rocío Arrabal Higuera,

Irene García Macías,

María de las Mercedes Gámez García y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001184, Pregunta relativa a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Córdoba**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Qué convocatorias ha impulsado su Consejería relativas al ocio seguro para el equipamiento para la infancia, adolescencia y juventud en espacios municipales y de entidades sin ánimo de lucro, y qué incentivos para el impulso de la responsabilidad social de las empresas en materia de uso seguro y responsable de internet? ¿Con qué fecha se han publicado las bases reguladoras y las distintas convocatorias?

¿Qué actuaciones (por municipio o entidad sin ánimo de lucro), y por qué importes, han sido subvencionadas en la provincia de Córdoba?

¿Qué municipios solicitantes han visto denegadas sus solicitudes y por qué motivos?

¿Cuál es la fuente de financiación de cada una de las actuaciones?

¿A qué ejercicio, aplicación, proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, importes, código o expediente de licitación y contratación, así como grado de ejecución, están asignadas cada una de las actuaciones llevadas a cabo?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Olga Manzano Pérez,

José Luis Ruiz Espejo,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Antonio Ruiz Sánchez,

María de las Mercedes Gámez García y

Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001185, Pregunta relativa a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Granada**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Qué convocatorias ha impulsado su Consejería relativas al ocio seguro para el equipamiento para la infancia, adolescencia y juventud en espacios municipales y de entidades sin ánimo de lucro, y qué incentivos para el impulso de la responsabilidad social de las empresas en materia de uso seguro y responsable de internet? ¿Con qué fecha se han publicado las bases reguladoras y las distintas convocatorias?

¿Qué actuaciones (por municipio o entidad sin ánimo de lucro), y por qué importes, han sido subvencionadas en la provincia de Granada?

¿Qué municipios solicitantes han visto denegadas sus solicitudes y por qué motivos?

¿Cuál es la fuente de financiación de cada una de las actuaciones?

¿A qué ejercicio, aplicación, proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, importes, código o expediente de licitación y contratación, así como grado de ejecución, están asignadas cada una de las actuaciones llevadas a cabo?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Olga Manzano Pérez,

José Luis Ruiz Espejo,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Noel López Linares,

María de las Mercedes Gámez García y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001186, Pregunta relativa a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María Márquez Romero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María Márquez Romero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Huelva.

PREGUNTAS

¿Qué convocatorias ha impulsado su Consejería relativas al ocio seguro para el equipamiento para la infancia, adolescencia y juventud en espacios municipales y de entidades sin ánimo de lucro, y qué incentivos para el impulso de la responsabilidad social de las empresas en materia de uso seguro y responsable de internet?

¿Con qué fecha se han publicado las bases reguladoras y las distintas convocatorias?

¿Qué actuaciones (por municipio o entidad sin ánimo de lucro), y por qué importes, han sido subvencionadas en la provincia de Huelva?

¿Qué municipios solicitantes han visto denegadas sus solicitudes y por qué motivos?

¿Cuál es la fuente de financiación de cada una de las actuaciones?

¿A qué ejercicio, aplicación, proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, importes, código o expediente de licitación y contratación, así como grado de ejecución, están asignadas cada una de las actuaciones llevadas a cabo?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Olga Manzano Pérez,

José Luis Ruiz Espejo,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

María Márquez Romero,

María de las Mercedes Gámez García,

Susana Rivas Pineda y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001187, Pregunta relativa a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Jaén.

PREGUNTAS

¿Qué convocatorias ha impulsado su Consejería relativas al ocio seguro para el equipamiento para la infancia, adolescencia y juventud en espacios municipales y de entidades sin ánimo de lucro, y qué incentivos para el impulso de la responsabilidad social de las empresas en materia de uso seguro y responsable de internet?

¿Con qué fecha se han publicado las bases reguladoras y las distintas convocatorias?

¿Qué actuaciones (por municipio o entidad sin ánimo de lucro), y por qué importes, han sido subvencionadas en la provincia de Jaén?

¿Qué municipios solicitantes han visto denegadas sus solicitudes y por qué motivos?

¿Cuál es la fuente de financiación de cada una de las actuaciones?

¿A qué ejercicio, aplicación, proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, importes, código o expediente de licitación y contratación, así como grado de ejecución, están asignadas cada una de las actuaciones llevadas a cabo?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
Víctor Manuel Torres Caballero,
María Isabel Ambrosio Palos,
Olga Manzano Pérez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
José Luis Ruiz Espejo y
María del Pilar Navarro Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001188, Pregunta relativa a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Alicia Murillo López y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Alicia Murillo López y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Málaga.

PREGUNTAS

¿Qué convocatorias ha impulsado su Consejería relativas al ocio seguro para el equipamiento para la infancia, adolescencia y juventud en espacios municipales y de entidades sin ánimo de lucro, y qué incentivos para el impulso de la responsabilidad social de las empresas en materia de uso seguro y responsable de internet?

¿Con qué fecha se han publicado las bases reguladoras y las distintas convocatorias?

¿Qué actuaciones (por municipio o entidad sin ánimo de lucro), y por qué importes, han sido subvencionadas en la provincia de Málaga?

¿Qué municipios solicitantes han visto denegadas sus solicitudes y por qué motivos?

¿Cuál es la fuente de financiación de cada una de las actuaciones?

¿A qué ejercicio, aplicación, proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, importes, código o expediente de licitación y contratación, así como grado de ejecución, están asignadas cada una de las actuaciones llevadas a cabo?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Olga Manzano Pérez,

José Luis Ruiz Espejo,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Isabel María Aguilera Gamero,

María de las Mercedes Gámez García,

Alicia Murillo López y

José Aurelio Aguilar Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001189, Pregunta relativa a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita, relativas a la línea de ayudas al ocio seguro en la provincia de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Qué convocatorias ha impulsado su Consejería relativas al ocio seguro para el equipamiento para la infancia, adolescencia y juventud en espacios municipales y de entidades sin ánimo de lucro, y qué incentivos para el impulso de la responsabilidad social de las empresas en materia de uso seguro y responsable de internet?

¿Con qué fecha se han publicado las bases reguladoras y las distintas convocatorias?

¿Qué actuaciones (por municipio o entidad sin ánimo de lucro), y por qué importes, han sido subvencionadas en la provincia de Sevilla?

¿Qué municipios solicitantes han visto denegadas sus solicitudes y por qué motivos?

¿Cuál es la fuente de financiación de cada una de las actuaciones?

¿A qué ejercicio, aplicación, proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, importes, código o expediente de licitación y contratación, así como grado de ejecución, están asignadas cada una de las actuaciones llevadas a cabo?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez,

María de las Mercedes Gámez García,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María Isabel Ambrosio Palos,

Verónica Pérez Fernández,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Encarnación María Martínez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001190, Pregunta relativa a los motivos por los que no se encuentran accesibles en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía la totalidad de los documentos del expediente «PGRN Adecuación cerramientos cinegéticos montes PGI S. Morena Jaén, fase 2» con número «CONTR2025 422056».

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los motivos por los que no se encuentran accesibles en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía la totalidad de los documentos del expediente «PGRN Adecuación cerramientos cinegéticos montes PGI S. Morena Jaén, fase 2», con número «CONTR2025 422056».

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en lo referente al contrato «PGRN Adecuación Cerramientos Cinegéticos Montes PGI S. Morena Jaén, fase 2», con número «CONTR2025 422056», no se encuentran accesibles los planos del proyecto. En concreto, el vínculo que remite a los planos dirige a una nota con el siguiente aviso: «Hubo un error. El fichero indicado no existe. Es posible que existiera y haya caducado».

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que no se encuentran accesibles en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía la totalidad de los documentos del expediente mencionado?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
Encarnación María Martínez Díaz,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001191, Pregunta relativa a la falta de una base terrestre estable del servicio de emergencias sanitarias 061 en la comarca de Baza (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de una base terrestre estable del servicio de emergencias sanitarias 061 en la comarca de Baza (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de Baza, que abarca un amplio territorio del nordeste de la provincia de Granada y comprende municipios como Baza, Caniles, Benamaurel, Zújar o Cuevas del Campo, carece actualmente de una base terrestre estable del servicio de emergencias sanitarias 061, dependiente del centro de Emergencias Sanitarias 061 Andalucía.

Según denuncian organizaciones sindicales como UGT y Comisiones Obreras, la atención a las emergencias de carácter avanzado en la zona recae en el equipo móvil del SUAP, lo que provoca que, cuando se realizan traslados de pacientes críticos al hospital de referencia en Granada –especialmente en horario de 8:00 a 20:00 horas– la comarca quede durante varias horas sin este recurso sanitario esencial.

Esta situación resulta especialmente preocupante en un territorio caracterizado por la dispersión geográfica, las largas distancias al hospital de referencia y una población envejecida, factores que incrementan la necesidad de una respuesta rápida y eficaz ante emergencias tiempo-dependientes (ictus, infartos, politraumatismos, etcétera).

La ausencia de una base 061 específica en la comarca supone una evidente desigualdad territorial en el acceso a la atención sanitaria urgente y genera incertidumbre entre la ciudadanía y los profesionales sanitarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la falta de una base terrestre estable del 061 en la comarca de Baza y de las consecuencias derivadas de esta situación?

¿Cuáles son los criterios técnicos, demográficos y territoriales que justifican que esta comarca no disponga de un equipo 061 permanente?

¿Cuántos traslados de pacientes críticos desde Baza al hospital de Granada se han realizado en los últimos tres años y cuál ha sido el tiempo medio durante el que la zona ha permanecido sin recurso avanzado disponible?

¿Ha evaluado la Consejería el impacto de esta situación en los tiempos de respuesta ante nuevas emergencias mientras el equipo se encuentra realizando traslados?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz crear una base terrestre estable del 061 en Baza o reforzar los recursos actuales para garantizar una cobertura permanente y en condiciones de equidad territorial?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001192, Pregunta relativa a la situación actual del programa de cribado de cáncer de cuello de útero, tras la implantación del modelo poblacional en el distrito sanitario Granada-Metropolitano

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación actual del programa de cribado de cáncer de cuello de útero, tras la implantación del modelo poblacional en el distrito sanitario Granada-Metropolitano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los profesionales de medicina y enfermería de la unidad asistencial La Caleta, perteneciente al distrito sanitario Granada-Metropolitano, han trasladado formalmente su preocupación por la situación actual del programa de cribado de cáncer de cuello de útero tras la implantación del modelo poblacional.

Hasta 2024, la captación de mujeres susceptibles de cribado se realizaba de forma activa y oportunista desde atención primaria, disponiendo los equipos de listados anuales que permitían contactar con las pacientes y realizar la citología correspondiente cuando estaba clínicamente indicada.

Tras el cambio al modelo de cribado poblacional, los equipos de atención primaria no pueden realizar la prueba fuera del circuito establecido por el programa, quedando supeditada la realización de citologías a la invitación formal enviada a determinados grupos etarios.

Según denuncian los profesionales, año y medio después del inicio del nuevo modelo, los grupos de edad inicialmente incluidos no se han ampliado de forma suficiente, siendo un porcentaje reducido de mujeres el que está siendo invitado. En la práctica clínica diaria existen mujeres que cumplen criterios de cribado y a las que no se les puede realizar la prueba, debiendo indicárseles que esperen una invitación cuyo plazo es incierto.

Esta situación genera preocupación por posibles retrasos diagnósticos y por el riesgo de desigualdad en el acceso a programas de detección precoz, especialmente en un ámbito tan sensible como el cáncer ginecológico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el grado actual de implantación del programa de cribado poblacional de cáncer de cuello de útero en el distrito sanitario Granada-Metropolitano y en el conjunto de Andalucía?

¿Qué porcentaje de la población femenina susceptible de cribado está siendo actualmente invitada a participar en el programa y cuáles son los grupos etarios incluidos?

¿Qué calendario maneja la Consejería para la ampliación del programa a la totalidad de la población diana?

¿Ha evaluado la Consejería el impacto que la limitación de la citología oportunista en atención primaria puede estar teniendo en términos de cobertura, equidad y tiempos de diagnóstico?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz permitir de forma transitoria la realización de cribado oportunista desde atención primaria mientras se completa la implantación del modelo poblacional?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001193, Pregunta relativa a la atención primaria en el centro de salud Fortuny-Velutti, en la ciudad de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención primaria en el centro de salud Fortuny-Velutti, en la ciudad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vecinos y vecinas del entorno del centro de salud Fortuny-Velutti, en la ciudad de Granada, han protagonizado recientemente movilizaciones públicas para denunciar la situación que atraviesa este dispositivo de atención primaria.

La ciudadanía viene alertando de problemas, como falta de personal sanitario, demoras en la obtención de citas, sobrecarga asistencial y dificultades para garantizar una atención continuada y de calidad. Estas circunstancias estarían afectando tanto a la accesibilidad como a la calidad del servicio prestado a una población numerosa del centro de la capital.

La atención primaria constituye el pilar fundamental del sistema sanitario público y su debilitamiento tiene un impacto directo en la prevención, el seguimiento de enfermedades crónicas, la detección precoz y la descongestión hospitalaria. Las quejas vecinales reflejan una percepción de deterioro progresivo del servicio que merece una respuesta clara por parte de la Administración sanitaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la plantilla estructural actual del centro de salud Fortuny-Velutti (medicina de familia, pediatría, enfermería y personal administrativo) y cuántas plazas se encuentran actualmente vacantes o cubiertas de forma temporal?

¿Cuál es el tiempo medio de demora para obtener cita en medicina de familia y pediatría en dicho centro en los últimos seis meses?

¿Se han producido reducciones de cupo, acumulaciones o sobrecargas asistenciales en este dispositivo y qué medidas se han adoptado para corregirlas?

¿Tiene previsto la Consejería reforzar la plantilla o adoptar medidas extraordinarias para garantizar una atención adecuada a la población adscrita al centro?

¿Qué plan específico contempla el Gobierno andaluz para reforzar la atención primaria en la ciudad de Granada y evitar el deterioro de los centros de salud?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001194, Pregunta relativa al deterioro de la atención primaria en la zona básica de salud de Guadix y a la falta de cobertura sanitaria en el nordeste de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa al deterioro de la atención primaria en la zona básica de salud de Guadix y a la falta de cobertura sanitaria en el nordeste de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zona básica de salud de Guadix, integrada en el área de gestión sanitaria Nordeste de Granada, presta atención a una población amplia y dispersa que incluye el centro de salud Guadix y múltiples consultorios en municipios como Alcudía de Guadix, Charches, Cogollos de Guadix, Gor, Gorafe, Albuñán, Bacor-Olivar, Cenascuras y Esfiliana.

Se trata de una de las zonas rurales que sufre de manera más evidente las consecuencias del modelo de gestión sanitaria implantado por el Gobierno del Partido Popular en Andalucía, caracterizado por la insuficiente planificación de recursos humanos, la falta de incentivos reales para profesionales en zonas de difícil cobertura y la cronificación de vacantes sin cubrir.

Las dificultades para garantizar la presencia estable de médicos y médicas de familia, las acumulaciones de cupos, las consultas cerradas por ausencia de sustituciones y la reducción de frecuencias en consultorios locales están generando una clara desigualdad territorial en el acceso a la sanidad pública. Esta situación no es coyuntural, sino estructural, y afecta especialmente a personas mayores y población vulnerable en municipios rurales.

El abandono progresivo de la atención primaria en zonas rurales contrasta con los reiterados anuncios de refuerzo sanitario por parte del Ejecutivo andaluz. Sin profesionales suficientes, la sanidad pública pierde capacidad resolutoria, aumenta la presión hospitalaria y se deteriora la calidad asistencial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Reconoce la Consejería que la zona básica de salud de Guadix presenta problemas estructurales de cobertura sanitaria derivados de la falta de planificación y de la ausencia de incentivos eficaces para profesionales en zonas rurales?

¿Cuántas plazas estructurales de medicina de familia, pediatría y enfermería se encuentran actualmente vacantes o sin cubrir de forma estable en la zona básica de salud de Guadix?

¿Cuántas jornadas de consulta han quedado sin atender en los últimos doce meses en los consultorios locales de la zona por falta de profesionales?

¿Qué medidas concretas y con calendario definido va a adoptar el Gobierno andaluz para revertir la situación de precariedad asistencial en estos municipios?

¿Considera la Consejería que el actual modelo de gestión de recursos humanos en el Servicio Andaluz de Salud garantiza la equidad territorial en el acceso a la atención primaria en las zonas rurales de Granada?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001195, Pregunta relativa al cierre de la escuela infantil El Príncipe, en la ciudad de Granada, y a la reducción de plazas públicas de 0-3 años

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa al cierre de la Escuela infantil El Príncipe, en la ciudad de Granada, y a la reducción de plazas públicas de 0-3 años.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cierre de la escuela infantil El Príncipe en la ciudad de Granada ha generado preocupación entre familias y profesionales por la pérdida de plazas públicas en el primer ciclo de Educación infantil (0-3 años).

El cierre de este centro supone la supresión de una oferta educativa pública en una etapa clave para el desarrollo infantil, la conciliación familiar y laboral, y la igualdad de oportunidades. La Educación infantil de cero a tres años constituye un servicio esencial, especialmente para familias trabajadoras y entornos con mayores necesidades sociales.

Las organizaciones sindicales han alertado de las consecuencias laborales para el personal afectado y del impacto que esta decisión puede tener en el acceso a plazas públicas, pudiendo derivar en el desplazamiento de la demanda hacia centros privados o concertados.

Esta situación resulta especialmente preocupante en un contexto en el que el Gobierno andaluz afirma estar impulsando la escolarización temprana y la gratuidad progresiva del primer ciclo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las razones concretas que han motivado el cierre de la Escuela infantil El Príncipe?

¿Cuántas plazas públicas de 0-3 años se han suprimido como consecuencia de este cierre?

¿Cuál era el nivel de ocupación del centro en el último curso académico?

¿Qué alternativas se han ofrecido a las familias afectadas y en qué condiciones (ubicación, disponibilidad de plazas, posibles costes)?

¿Qué medidas se han adoptado respecto al personal docente y laboral del centro?

¿Prevé la Consejería nuevos cierres o supresiones de unidades públicas en el primer ciclo de Educación infantil en la provincia de Granada en el presente curso o en el próximo?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001196, Pregunta relativa a la situación de la plantilla de la fábrica Torraspapel, en Motril (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación de la plantilla de la fábrica Torraspapel, en Motril (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La plantilla de la fábrica Torraspapel, en Motril, perteneciente al grupo Smurfit Kappa, atraviesa una situación de incertidumbre ante posibles recortes, falta de inversiones y dudas sobre la continuidad industrial de la planta.

La factoría constituye un enclave estratégico para el empleo industrial en la comarca de la Costa Tropical, generando empleo directo e indirecto y siendo un pilar relevante del tejido productivo local. La preocupación trasladada por la representación legal de los trabajadores apunta a una posible pérdida de actividad, ausencia de inversiones comprometidas y riesgo de deterioro progresivo de la planta.

En un contexto en el que Andalucía necesita reforzar su base industrial y proteger el empleo estable y de calidad, resulta prioritario conocer las actuaciones del Gobierno andaluz ante esta situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la situación de incertidumbre laboral y productiva en la planta Torraspapel de Motril?

¿Ha mantenido la Consejería contactos con la dirección de la empresa o con la representación sindical para conocer de primera mano la situación y posibles planes de reestructuración o reducción de actividad?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno andaluz para garantizar el mantenimiento del empleo y la actividad industrial en dicha planta?

¿Existe algún compromiso de inversión por parte del grupo empresarial que haya sido comunicado a la Junta de Andalucía?

¿Contempla la Consejería activar mecanismos de mediación o planes específicos de apoyo industrial ante el riesgo de pérdida de empleo en la comarca?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001197, Pregunta relativa a la gestión ineficaz del mobiliario y del equipamiento tecnológico en los centros educativos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Fernando Carlos López Gil, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Fernando Carlos López Gil, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a la gestión ineficaz del mobiliario y del equipamiento tecnológico en los centros educativos.

PREGUNTAS

¿Es consciente la consejera del malestar de los centros educativos con la gestión que existe del mobiliario específico y equipamiento tecnológico de los centros educativos?

¿Contemplan medidas para corregirla?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

Fernando Carlos López Gil,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001198, Pregunta relativa a los incumplimientos en la inscripción de médicos en el REPS (Registro Estatal de Profesionales Sanitarios)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los incumplimientos en la inscripción de médicos en el REPS (Registro Estatal de Profesionales Sanitarios).

PREGUNTA

¿Es consciente el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias del Gobierno andaluz de que un importante número de médicos que trabajan en la sanidad pública andaluza en estos momentos continúan sin figurar en el REPS (Registro Estatal de Profesionales Sanitarios), siendo obligación legal del empleador realizar tal inscripción?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
José Luis Ruiz Espejo e
Irene García Macías.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001199, Pregunta relativa a los incumplimientos en la inscripción de médicos en el REPS (Registro Estatal de Profesionales Sanitarios)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los incumplimientos en la inscripción de médicos en el REPS (Registro Estatal de Profesionales Sanitarios).

PREGUNTA

¿Es consciente el consejero de que los médicos de urgencias de cara a solicitar sus títulos como MUE tienen que estar inscritos en el REPS?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
José Luis Ruiz Espejo e
Irene García Macías.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-26/PE-001200, Pregunta relativa a los incumplimientos en la inscripción de médicos en el REPS (Registro Estatal de Profesionales Sanitarios)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los incumplimientos en la inscripción de médicos en el REPS (Registro Estatal de Profesionales Sanitarios).

PREGUNTA

¿Qué medidas de carácter urgente e inmediato tomará la Consejería de Sanidad para garantizar que la totalidad de los médicos que han estado o están trabajando en las urgencias del territorio andaluz sean inscritos en el REPS correctamente?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
José Luis Ruiz Espejo e
Irene García Macías.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001201, Pregunta relativa a las medidas para asegurar el proceso de obtención de la especialidad en medicina de urgencias y emergencias (MUE)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas para asegurar el proceso de obtención de la especialidad en medicina de urgencias y emergencias (MUE).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señor consejero, tras las recientes sentencias del Tribunal Supremo y las indicaciones del Ministerio de Sanidad, se ha establecido que los médicos generales que han trabajado en los servicios de urgencias deben recibir los certificados normalizados de tiempo trabajado, como paso previo para poder acceder al proceso de obtención de la especialidad en Medicina de urgencias y Emergencias (MUE).

Dado que la Junta de Andalucía es la responsable de gestionar y emitir las certificaciones de servicios prestados correspondientes, asegurando la homologación de los profesionales en el ámbito de las urgencias y emergencias, ante las fechas que plantea el Ministerio de Sanidad, del 1 al 30 de abril de 2026, al objeto de evitar riesgos en demoras que pongan en cuestión el derecho de los profesionales para acceder a la Especialidad, siendo fundamental que la emisión de los certificados se haga de forma ágil y transparente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto implementar la Junta de Andalucía para asegurar que este proceso se realice con la máxima eficiencia, claridad y en los plazos establecidos, garantizando así que los médicos generales puedan cumplir con los requisitos establecidos sin obstáculos innecesarios?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
José Luis Ruiz Espejo e
Irene García Macías.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-26/PE-001202, Pregunta relativa al incumplimiento del Real Decreto 610/2024 por el que se regula el acceso a la especialidad en medicina de urgencias y emergencias (MUE)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2026

Orden de publicación de 5 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa al incumplimiento del Real Decreto 610/2024 por el que se regula el acceso a la especialidad en medicina de urgencias y emergencias (MUE).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señor consejero, como es de su conocimiento, el Real Decreto 610/2024, de 2 de julio, por el que se regula el acceso a la especialidad de Medicina de urgencias y Emergencias (MUE), se encuentra plenamente en vigor. Sin embargo, a pesar de que muchos médicos generales que han desempeñado sus funciones en los servicios de urgencias durante décadas se encuentran actualmente a la espera de obtener su título de Especialista en MUE, la Junta de Andalucía continúa publicando las bolsas de empleo y las ofertas de empleo público (OEP) bajo la denominación de «Médico de Familia en urgencias» (MF en urgencias). Esta denominación contraviene la legalidad vigente, que reconoce la especialidad MUE y su consecuente categorización profesional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Es consciente el consejero de este incumplimiento?

¿Qué medidas va a tomar para corregir la situación y garantizar que la Junta de Andalucía no esté excluyendo de manera incorrecta a los médicos generales que cumplen con los requisitos establecidos por el Real Decreto y que actualmente están pendientes de obtener su titulación como especialistas en MUE?

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
José Luis Ruiz Espejo e
Irene García Macías.

